

AYUNTAMIENTO

SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



SESIÓN ORDINARIA 031/2023

SIENDO LAS 11:45 HORAS DEL DÍA DE 13 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO LA CUAL ESTA UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL Y EL C. HÉCTOR OLVERA GONZÁLEZ SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 131, 132, 144, FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO; ARTÍCULOS 36, 37, 47, 48, 49, 52, 60 FRACCIÓN II INCISO A) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA HIDALGO, CON EL OBJETO DE REALIZAR LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 031/2023 BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA.
2. VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA
5. AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA APORTACIÓN MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN SAN JUAN SOLÍS, SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO, DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2023.
6. AUTORIZACIÓN PARA FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CAPASSAT SOMETA EL PUNTO DE ACUERDO MARCADO CON INCISO B, DE LA MINUTA CON FECHA 18 DE MARZO DEL 2023.
7. DECLARACIÓN DEL RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ESPECIAL PARA LA TOMA DE PROTESTA DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES.
8. ASUNTOS GENERALES

C. Belén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2020-2024

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Máximo Hernández
REGIDOR

Lic. José Luis López Mejía
REGIDORA

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDORA

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDORA

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Profa. Sabina Hernández Santana
REGIDORA

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDORA

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Ángeles
REGIDORA

AYUNTAMIENTO

SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



C. Belén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

2020-2024

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SÍNDICO PROCURADOR

2020-2024

Lic. David Máximo Hernández
REGIDOR



Lic. Joselín López Mejía
REGIDORA

2020-2024

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDORA

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDORA

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Profa. Sabina Hernández Santana
REGIDORA

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDORA

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Ángeles
REGIDORA

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.- COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDE AL PASE DE LISTA:

- C. BELÉN ARTURO HERNÁNDEZ MÁXIMO
PRESIDENTE MUNICIPAL
- LIC. GLORIA KARLA SANDOVAL MOCIÑOS
SÍNDICO PROCURADOR
- REGIDORES
- LIC. DAVID MÁXIMO HERNÁNDEZ
- LIC. JOSELÍN LÓPEZ MEJÍA
- DR. HÉCTOR FRANCISCO GUTIÉRREZ
GUTIÉRREZ
- LIC. LADY CRISTINA HERNÁNDEZ ESPINOSA
- C. MARIO MARTÍNEZ PÉREZ
- LIC. DIANA SILVIA CRUZ GUATEMALA,
- C. JULIÁN SANTILLÁN SANTILLÁN
- LIC. FRANCISCO ALBERTO FLORES SÁNCHEZ
- PROFA. SABINA HERNÁNDEZ SANTANA
- DRA. YESENIA OLVERA SÁNCHEZ
- ING. PATRICIO OLVERA BAUTISTA
- C. GLORIA LIZBETH CERÓN ÁNGELES

2.- VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, DESPUÉS DEL PASE DE LISTA Y VERIFICANDO QUE ASISTIERON 14 INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, SE DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL, POR LO TANTO, LOS ACUERDOS QUE A CONTINUACIÓN SE DICTEN SERÁN VÁLIDOS POR DISPOSICIÓN DE LEY.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA.
2. VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA
5. AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA APORTACIÓN MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN SAN JUAN SOLÍS, SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO, DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2023.
6. AUTORIZACIÓN PARA FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CAPASSAT SOMETA EL PUNTO DE ACUERDO

AYUNTAMIENTO

SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



C. Belén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



2020-2024

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SÍNDICO PROCURADOR



Lic. David Máximo Hernández
REGIDOR



Lic. Josefina López Mejía
REGIDORA

2020-2024

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDORA

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDORA

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Profa. Sabina Hernández Santana
REGIDORA

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDORA

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Ángeles
REGIDORA

MARCADO CON INCISO B, DE LA MINUTA CON
FECHA 18 DE MARZO DEL 2023.

7. DECLARACIÓN DEL RECINTO OFICIAL PARA
LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ESPECIAL
PARA LA TOMA DE PROTESTA DE LAS
AUTORIDADES AUXILIARES.
8. ASUNTOS GENERALES
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SE SOLICITA SIRVAN LEVANTAR LA MANO QUIEN
ESTÉ A FAVOR DEL ORDEN DEL DÍA.

14 VOTOS A FAVOR
0 VOTOS EN CONTRA
0 ABSTENCIONES

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES QUEDA
APROBADA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE
SESIÓN ORDINARIA.

ACUERDO:

SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA
PRESENTE SESIÓN ORDINARIA 031/2023.

4. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.

SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA
PRESENTE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 031/2023,
SIENDO LAS 11:50 HORAS, DEL DÍA 13 DE ABRIL DEL
2023.

5. AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA
APORTACIÓN MUNICIPAL PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN
DE AGUA POTABLE EN SAN JUAN SOLÍS, SAN
AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO, DEL PROGRAMA
DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO
(PROAGUA) 2023.

HACE USO DE LA VOZ LA SÍNDICO MUNICIPAL
GLORIA KARLA SANDOVAL MOCIÑOS PARA
MENTIONAR QUE SE SOLICITA ESTA
AUTORIZACIÓN CONTEMPLADA PARA SU
CONSTRUCCIÓN DENTRO DEL PROGRAMA
DRENAJE Y TRATAMIENTO DEL AGUA PROAGUA
DE ESTE EJERCICIO FISCAL 2023, LA LÍNEA DE
CONDUCCIÓN POR BOMBEO CONSISTE EN
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC 80
DE 6 PULGADAS DE DIÁMETRO, SUMINISTRO E
INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DE RED 26 DE 6
PULGADAS DE DIÁMETRO, CONSTRUCCIÓN DE
CAJETAS DE CLORACIÓN CON MUROS DE
TABIQUE ROJO RECOCIDO APLANADOS Y
PINTADOS PARA EL RESGUARDO DE EQUIPO DE
CLORACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE
EQUIPO DE CLORACIÓN QUE CONSISTE EN

AYUNTAMIENTO

SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



C. Belén Arturo Hernández Maximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

2020-2024

D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Maximo Hernández
REGIDOR

Lic. Isabella López Mejía
REGIDORA

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDORA

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDORA

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Profa. Sabina Hernández Santana
REGIDORA

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDORA

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Ángeles
REGIDORA

EQUIPO DOSIFICADOR DE LÍQUIDOS ELECTRÓNICOS, UN DEPÓSITO PARA PRODUCTOS QUÍMICOS CON CAPACIDAD PARA 200 LITROS 10 GARRAFAS DE HIPOCLORITO Y 1 METRO DE TUBIN DE $\frac{1}{4}$, ESTE PROGRAMA ES TRIPARTITA EL GOBIERNO FEDERAL APORTARA \$1,200,000.00 PESOS, EL GOBIERNO ESTATAL \$1,200,000.00 Y EL GOBIERNO MUNICIPAL \$960,000.000., ESTA OBRA VA DEL POZO DE LA VEGA HASTA LA TELESECUNDARIA. EN TOTAL SON 2,472 METROS LINEALES, DOS KILÓMETROS Y MEDIO APROXIMADAMENTE.

PREGUNTA EL REGIDOR PATRICIO OLVERA BAUTISTA SI ESTE RECURSO ES DEL PROAGUA A LO QUE LA SINDICO MENCIONA QUE SI.

HACE USO DE LA VOZ EL REGIDOR JULIAN SANTILLAN SANTILLAN PARA PREGUNTAR EL MONTO DE LA OBRA, A LO QUE LA SINDICO MENCIONA QUE ES DE \$3,360,000.00 PESOS.

SE SOLICITA SIRVAN LEVANTAR LA MANO QUIEN ESTÉ A FAVOR DE LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA APORTACIÓN MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN SAN JUAN SOLÍS, SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO, DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2023.

14 VOTOS A FAVOR
0 VOTOS EN CONTRA
0 ABSTENCIONES

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES QUEDA APROBADO EL PRESENTE PUNTO LLEGANDO AL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO:

AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA APORTACIÓN MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN SAN JUAN SOLÍS, SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO, DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2023. POR UN MONTO DE \$960,000.00 (NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/N)

6. AUTORIZACIÓN PARA FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL

AYUNTAMIENTO

SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



C. Belén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Máximo Hernández
REGIDOR

Lic. Josélin López Mejía
REGIDORA

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDORA

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDORA

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Profa. Sabina Hernández Santana
REGIDORA

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDORA

ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Ángeles
REGIDORA

CAPASSAT SOMETA EL PUNTO DE ACUERDO MARCADO CON INCISO B, DE LA MINUTA CON FECHA 18 DE MARZO DEL 2023.

HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA SABINA HERNÁNDEZ SANTANA PARA MENCIONAR QUE EN ESTA FECHA NO FUE NOTIFICADA DE ESTA REUNIÓN CON ANTELACIÓN.

A LO QUE LA REGIDORA LADY CRISTINA HERNÁNDEZ ESPINOSA MENCIONA QUE PARA PONER EN CONTEXTO A LOS QUE NO ASISTIERON DARÁ LECTURA A LA MINUTA.

MINUTA DE TRABAJO

CON PIPEROS DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA

SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA MARTES 28 DE MARZO DEL 2023 ESTANDO REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, LOS INTEGRANTES DEL GRUPO DE PIPEROS DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL, LAS REGIDORAS LIC. DIANA SILVIA CRUZ GUATEMALA, LIC. JOSELIN LÓPEZ MEJÍA, LIC. LADY CRISTINA HERNÁNDEZ ESPINOSA, LOS REGIDORES ING. PATRICIO OLVERA BAUTISTA, DR. HÉCTOR FRANCISCO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ EL C., JULIÁN SANTILLÁN SANTILLÁN, EL C. MARIO MARTÍNEZ PÉREZ, EL LIC. FRANCISCO ALBERTO FLORES SÁNCHEZ Y EL DIRECTOR DE CAPASSAT EL TFC JOSÉ ALFREDO NARANJO PÉREZ, CON RESPECTO AL OFICIO INGRESADO EL DÍA 13 DE MARZO DEL 2023:

SE LLEGA A LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

- SE REALIZARÁ UNA MESA DE TRABAJO CON EL ÁREA JURÍDICA, AUTORIDADES EJIDALES DE IXCUINQUITLAPILCO DONDE SE ENCUENTRA EL POZO DE TEMOYA, INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA Y REPRESENTANTE DE LOS AFECTADOS PARA EL ANÁLISIS Y SOLUCIÓN DE ESTE PUNTO, CON APOYO DE PLANEACIÓN PARA REVISAR LA TRAZA MUNICIPAL.
- LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EMITIRÁN UN OFICIO A LA JUNTA DE GOBIERNO, SOLICITANDO QUE SE RENUEVEN INMEDIATAMENTE LOS CONTRATOS RESPETANDO LAS NORMAS VIGENTES, SE EXHORTA PARA LOS DUEÑOS DE LAS PIPAS QUE PRESTAN EL SERVICIO MANTENGAN EN ÓPTIMAS CONDICIONES SUS UNIDADES, LO CUAL SERÁ IGUALITARIO PARA LAS PIPAS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL. EL CONTRATO PASARÁ POR REVISIÓN DEL ÁREA JURÍDICA Y POSTERIORMENTE SE PRESENTARÁ UN PROYECTO DE ACUERDO A LOS INTERESADOS.
- SE LLEVARÁ EN UN ACUERDO DE ASAMBLEA EN UNA SESIÓN, INFORMANDO AL REPRESENTANTE LA FECHA Y HORA.
- COSTO DEL VALE SE REGISTRARÁ EN LA LEY DE INGRESOS.
- EN EL CASO DEL POZO DE COBAEH AÚN NO SE TIENE ASIGNACIÓN, AÚN ESTÁ EN TRÁMITE, NO ES POSIBLE DAR UNA SOLUCIÓN EN ESTE MOMENTO.
- EN EL CASO DE PODER CARGAR DE MANERA INDISTINTA EN CUALQUIER POZO, NO NOS ES POSIBLE DEBIDO A LAS CONDICIONES DE LOS POZOS (POR FALTA DE INFRAESTRUCTURA), POSTERIORMENTE EL DIRECTOR DE CAPASSAT PROPORCIONARÁ UN BALANCE DE LA DISTRIBUCIÓN DEL AGUA DE CADA POZO DEL MUNICIPIO.

Handwritten signatures of the council members: Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez, Diana Silvia Cruz Guatemala, Lady Cristina Hernández Espinosa, Julián Santillán Santillán, Mario Martínez Pérez, Josélin López Mejía, Francisco Flores Sánchez, Gloria Lizbeth Cerón Ángeles.

MENCIONA LA REGIDORA LADY CRISTINA HERNÁNDEZ ESPINOSA QUE SE COMPROMETIERON A PASAR ESTE PUNTO A ASAMBLEA, PARA ELLO CEDE LA VOZ AL REGIDOR PATRICIO OLVERA BAUTISTA PARA QUE EXPLIQUE A FONDO EL TEMA.

MENCIONA EL REGIDOR PATRICIO OLVERA BAUTISTA QUE DERIVADO DEL OFICIO QUE ELLOS INGRESAN VA DIRIGIDO A LA ASAMBLEA GENERAL QUE LA OFICIAL MAYOR LOS HACE LLEGAR VÍA ELECTRÓNICA. SE LES DIO ATENCIÓN CON UNA

AYUNTAMIENTO

SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



C. Belén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Máximo Hernández
REGIDOR

Lic. Joselín López Mejía
REGIDORA
2020-2024

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDORA

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDORA

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Profa. Sabina Hernández Santana
REGIDORA

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDORA

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Ángeles
REGIDORA

MESA DE TRABAJO, ENTRE LOS PRINCIPALES TEMAS QUE ABORDAN SON EL CONFLICTO SUSCITADO EN EL CAMINO INTER PARCELARIO EN TEMOAYA. SI BIEN ES CIERTO QUE YA SE LES HABÍA ATENDIDO DE MANERA VERBAL ERA IMPORTANTE ABORDAR EL TEMA DE EL PEAJE QUE SE LES ESTABA COBRANDO DE MANERA ARBITRARIA. A LO CUAL SOLICITAN A EL ÁREA JURÍDICA SE LES DE FECHA PARA TRATAR ESTE TEMA. POR OTRO LADO SE ABORDO EL TEMA DE LA RENOVACIÓN DE CONCESIONES A LOS 28 PIPEROS DE LAS CUALES 3 SON DEL AYUNTAMIENTO Y 25 DE LOS CIUDADANOS, LO QUE SE PLANTEO ES QUE SE CUMPLA LA NORMA QUE ESTABLECE LA CA DE LAS CONDICIONES CON LAS QUE DEBEN CONTAR LAS PIPAS, SE LE CUESTIONO AL DIRECTOR DE CAPASSAT COMO SE DABAN ESAS LICENCIAS O CONCESIONES DEBIDO A QUE EN EL REGLAMENTO NO SE ENCUENTRA, POR LO QUE DEDUCIMOS QUE PUEDE SER MEDIANTE ACUERDO, EN LO QUE SE CULMINAN LAS MESAS DE TRABAJO PARA LA MODIFICACIÓN AL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO, ANALIZANDO EN EL CUMPLIMIENTO DE UN AÑO Y PAGANDO LO CONCERNIENTE LAS PERSONAS TENDRÁN LA FACULTAD DE PODERLO RENOVAR Y REVISANDO LO QUE MARCA LA NORMA PARA SU VEHÍCULO, DERIVADO DE TODO EL ANÁLISIS DE ESTA MESA, Y CUESTIONANDO AL DIRECTOR SOBRE LA RAZÓN DE NO REALIZAR LA RENOVACIÓN QUE SE SOLITA Y ÉL NOS MENCIONA, QUE NO EXISTE MÁS QUE UNA CUESTIÓN JURÍDICA DE LA CUAL ESTA EN ESPERA.

HACE USO DE LA VOZ EL JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO EL DR. EDUARDO TREJO LINO PARA MENCIONAR QUE EN RELACIÓN DE ESTE TEMA, SOBRE ESA SOLICITUD QUE SE HACE DE LOS PIPEROS SE DERIVÓ DE QUE EL COMISARIADO DE IXCUINQUITLAPILCO QUERÍA COBRARLES UN PEAJE DE \$50.00 POR CADA VIAJE QUE HICIERAN LOS SEÑORES DE LAS PIPAS, ELLOS SE ACERCARON AL DIRECTOR DE CAPASSAT AL SECRETARIO MUNICIPAL Y AL JURÍDICO PARA PLANTEAR ESTA SITUACIÓN, EL DETALLE SE GESTA DEL AÑO PASADO, CUANDO EL COMISARIADO LO PLANTEA ANTE LA ASAMBLEA Y ASÍ LO ACUERDAN ENTONCES SE PLANTEA CON LOS PIPEROS Y SE LES COMENTA QUE ESE COBRO E ILEGAL NADIE PUEDE ESTABLECER UN PEAJE EN EL PAÍS Y MUCHO MENOS EN UN CAMINO INTERPARCELARIO DONDE HAY UN POZO, Y QUE SEGURAMENTE EL COMISARIADO PARTE DE UNA IDEA ERRÓNEA INCLUSO SE SOLICITA A LA PROCURADURÍA AGRARIA TENGAN A BIEN INFORMARLE ESTA

AYUNTAMIENTO

SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



C. Belén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Máximo Hernández
REGIDOR

Lic. Joselin López Mejía
REGIDORA

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDORA

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDORA

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Profa. Sabina Hernández Santana
REGIDORA

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDORA

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Ángeles
REGIDORA

SITUACIÓN. SE SOLICITA AL COMISARIADO QUE ACUDA A UNA REUNIÓN CON EL SECRETARIO MUNICIPAL EL DIRECTOR DE CAPASSAT Y EL JURÍDICO PARA EXPLICARLES DE ESTE TEMA DONDE SE LES HACE SABER QUE ESTA SITUACIÓN ERA ILEGAL, Y LO RECONOCEN. Y HACEN MENCIÓN QUE YA NO SE COBRARA SIN EMBARGO YA NO LES IBAN A PERMITIR PASAR YA QUE NO IBAN A DEJAR QUE SE LLEVARAN EL AGUA EL PROBLEMA YA NO ERA EL PEAJE, EL PROBLEMA ERA QUE YA NO SE LES IBA A PERMITIR EL PASO. CUANDO SE HABLO CON EL COMISARIADO ENTENDIERON Y DESISTIERON DE LA IDEA ASÍ QUE SE LLEGÓ AL ACUERDO DE QUE PERMITIRÍAN QUE 15 PIPAS CARGARAN Y 3 PERSONAS CON LAS QUE TUVIERON ENFRENTAMIENTO PERSONAL PARA EFECTO DE EVITAR MAS CONFLICTO NO SE LES PERMITIERAN, ASÍ QUE SE LES BUSCARÍA ALTERNATIVAS PARA QUE PUDIERAN CARGAR UN VALE. POSTERIORMENTE SE GENERO UN PROBLEMA DEBIDO A QUE UN CONDUCTOR DE PRESIDENCIA LLEGA A CARGAR EL AGUA ANTES DE LAS 8 DE LA MAÑANA ENTONCES EL COMISARIADO ACUSA QUE SE ESTABA ROBANDO EL AGUA, YA QUE NO LLEVABA VALE, POR LO CUAL SE ACERCARON MÁS PERSONAS QUE LE IMPIDIERON EL PASO Y QUISIERON PEGARLE, SE HABLO CON ELLOS Y CON NUESTRO TRABAJADOR Y SE DIALOGO ENTRE EL COMISARIADO Y EL PIPERO Y SE SOLUCIONÓ EL MAL ENTENDIDO.

CON LA GENTE DE LOS PIPEROS SE LES PIDO TIEMPO PARA REGULARIZAR ESTA SITUACIÓN YA QUE, EN EL FONDO DE ESTE ACONTECIMIENTO, EL PROBLEMA ES DE DONDE SE SACA AGUA PARA ABASTECER TANTAS PIPIAS. MENCIONA EL COMISARIADO DE IXCUINQUITLAPILCO QUE POR TENER FORMADAS TANTAS PIPAS SE INTERRUMPE EL SUMINISTRO DE AGUA, LO MISMO QUE PASA EN SAN JUAN SOLÍS, DONDE SE ESTABLECIÓ UN CONVENIO PARA DAR SOLUCIÓN A ESTE TEMA, A LO QUE MENCIONA EL DIRECTOR DE CAPASSAT QUE EN EFECTO NO SE CUENTA CON A SUFICIENTE AGUA PARA BASTECER A TODAS ESTAS PIPAS. COMO SE HAYA DADO ESTOS CONTRATOS HASTA ESTA FECHA SE TIENEN 28 PIPAS QUE NO TRABAJAN REGULARMENTE.

LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE NOS SON PRESTADOS POR EL AYUNTAMIENTO SOLO PUEDEN SER EJECUTADO POR UNA CONCESIÓN EN ESTE CASO EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO CAPASSAT SE CONVIERTE EN CONCEDENTE Y LOS PIPEROS CONCESIONARIOS Y COMO EN TODO SE ESTABLECEN REGLAS, LA

AYUNTAMIENTO

SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



C. Belén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2020-2024

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Máximo Hernández
REGIDOR

Lic. Joselín López Mejía
REGIDORA
2020-2024

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDORA

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDORA

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Profa. Sabina Hernández Santana
REGIDORA

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDORA

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Ángeles
REGIDORA

LEY ESTATAL DE AGUA PREVÉ LA CONCESIÓN PARA OTROS SUPUESTOS, PIDE QUE SE HAGA LICITACIONES PARA ENTREGAR CONCESIONES, NO LO REGULA, LA MAYORÍA DE LOS ESTADOS DEL PAÍS NO REGULAN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE.

EL JURÍDICO LE MENCIONO A LOS PIPEROS QUE LES DIERAN UN TIEMPO PARA QUE EL AYUNTAMIENTO PREVEA TODOS LOS REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN ATRAVESÓ DE UNA CONCESIÓN, DERIVADO DE ELLO EL DIRECTOR DEL CAPASSAT CON UN FORMATO QUE DA CONAGUA PARA LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL PARA LOS SERVICIOS DE AGUA, EN EL QUE SE TIENE UN PROYECTO DE REGLAMENTO DONDE VIENE UN APARTADO PARA DARLE LEGALIDAD A ESTE TEMA DE LAS CONCESIONES.

COMO USTEDES SABEN CAPASSAT ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO CON PATRIMONIO Y PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIOS, EL QUE OTORGA LAS CONCESIONES ES EL DIRECTOR DE CAPASSAT QUIEN LO TIENE QUE SOMETER A SU JUNTA DE GOBIERNO Y LOS QUE DICTAN LA NORMATIVIDAD ES EL AYUNTAMIENTO. POR LO QUE SUGIERE QUE RENOVAR TODAS LAS CONCESIONES NO RESUELVE NADA Y PASA LO MISMO EL DESCONTROL AL OTORGAR LOS VALES PARA CARGAR.

LOS SERVICIOS PÚBLICOS NO SE CONCESIONAN PARA DAR TRABAJO A UNA PERSONA O HACER NEGOCIOS, SE CONCESIONA POR NECESIDADES DEL AYUNTAMIENTO, FINANCIERAMENTE ES CONVENIENTE, PORQUE EL ORGANISMO NO TIENE LA CAPACIDAD PARA OTORGAR EL SERVICIO, Y SAN AGUSTÍN TLAXIACA NO ESTÁ EN NINGUNA DE LAS DOS SITUACIONES, CLARO QUE EXISTE COMPROMISOS, PERO DESDE LA PARTE LEGAL NO ES ASÍ.

PARA PODER OTORGAR O RENOVAR LAS CONCESIONES SE DEBE ANALIZAR NO SOLO DESDE LA PARTE LEGAL SI NO TAMBIÉN DESDE LA PARTE TÉCNICA, ES DECIR CUANTA CAPACIDAD TENEMOS, A QUIENES SE LES OTORGARÁ Y CUANTO Y EN QUÉ CONDICIONES. SI DESPUÉS DE UN ESTUDIO TÉCNICO SE OBSERVA QUE SE TIENE LA CAPACIDAD DE RENOVAR TODAS LAS LICENCIAS ESO SERÁ OTRO TEMA PRONO SE PUEDEN TOMAR DECISIONES A LA LIGERA SIN PREVIO ESTUDIO.

LO QUE SE PROCURA ES QUE HAYA PAZ SOCIAL, QUE SE PROPONE TENER UNA MESA DE TRABAJO CON LOS DATOS EXACTOS QUE OTORGUE

AYUNTAMIENTO

SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



C. Belén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2020-2024

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SINDICO PROCURADOR
2020-2024

Lic. David Máximo Hernández
REGIDOR
2020-2024

Lic. Joselín López Mejía
REGIDORA
2020-2024

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDORA

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDORA

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Profa. Sabina Hernández Santana
REGIDORA

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDORA

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Ángeles
REGIDORA

CAPASSAT, SI SE LLEGA A HACER EL REGLAMENTO SERÍA LO IDEAL, SI NO SE PUEDE HACER UN ACUERDO CON CONDICIONES GENERALES.

MENCIONA EL REGIDOR FRANCISCO ALBERTO FLORES SÁNCHEZ PARA MENCIONAR QUE NO SE DIJO SI PORQUE SI, YA QUE SE TUVO AL DIRECTOR DE CAPASSAT PRESENTE COMO APOYO TÉCNICO PARA SABER LOS PROS Y CONTRAS QUE SE TIENEN PARA PODER GENERAR ACUERDOS CON LAS PERSONAS Y EN QUE SE BASAN PARA DARLES LA CONCESIÓN A UNOS SI Y A OTROS NO. MENCIONA QUE UNA COSA ES EL TEMA DEL CONTRATO, LOS CUALES FUERON 10 PERSONAS Y REPRESENTA UNA MAYORÍA DEL AYUNTAMIENTO, DEBIDO A QUE EL DIRECTOR DE CAPASSAT MENCIONÓ QUE ES EL NIVEL DE AGUA QUE SE TIENE, LA CAPACIDAD, Y SE LES MENCIONO LAS CONDICIONES BAJO LAS CUALES SE LES PUEDE OTORGAR EL SERVICIO Y ESTUVIERON DE ACUERDO LOS PIPEROS, SE LES DIJO QUE HAY ESTIAJE Y SE AFECTA EN CIERTOS HORARIOS EL SUMINISTRO A LA POBLACIÓN ENTONCES SE LES COMENTO QUE SE DEBERÍAN AJUSTAR A CIERTOS HORARIOS Y CONDICIONES PARA PODER SUMINISTRAR. POR ELLO SOLICITAN QUE EL ACUERDO PUEDA TURNARSE A LA JUNTA DE GOBIERNO PARA QUE DE UNA MANERA TÉCNICA SE PUEDA ANALIZAR LOS CRITERIOS Y SI SE TIENE QUE REGRESAR AL AYUNTAMIENTO PARA QUE SE VOTE, ENTONCES PUES SE CUMPLIRÍA CON ESE PROCESO.

HACE USO DE LA VOZ EL JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO PARA MENCIONAR QUE EL PUNTO ES SABER SI QUEDAN LOS MISMO, PERO CON PERIODICIDAD DISTINTAS, POR ELLO MENCIONA QUE SE DEBE TENER TODO EL CONTEXTO PARA CUESTIONES TÉCNICAS BIEN PARA QUE ELLOS TENGAN LA CERTEZA DE LOS DÍAS QUE LES TOCARAN LOS VALES, ESTABLECER LAS CONDICIONES PARA QUE ELLOS TENGAN LA CERTEZA DE CÓMO SE TRABAJARA.

HACE USO DE LA VOZ EL SECRETARIO MUNICIPAL PARA MENCIONAR QUE LOS VECINOS DE IXCUINQUITLAPILCO LE PIDIERON AL DIRECTOR DE CAPASSAT UN ESTUDIO REAL DEL CONSUMO DE AGUA QUE UTILIZAN LOS PUEBLOS Y LAS PIPAS. YA QUE LLEGA UN MOMENTO EN EL QUE PARAN EL SERVICIO PARA EL PUEBLO PARA ABASTECER LAS PIPAS, MENCIONANDO EL TEMA DE LOS PIPEROS ALGUNOS DE ELLOS HAN VISTO NEGOCIO TRASPASANDO SUS CONCESIONES

AYUNTAMIENTO

SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



C. Belén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2020-2024

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Máximo Hernández
REGIDOR

Lic. Joselin López Mejía
REGIDORA
2020-2024

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDORA

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDORA

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Profa. Sabina Hernández Santana
REGIDORA

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDORA

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Ángeles
REGIDORA

POR ELLO CONCUERDA CON EL DR. TREJO QUE SE TIENE QUE REGULARIZAR Y REGLAMENTAR.

• MENCIONA EL REGIDOR PATRICIO OLVERA BAUTISTA QUE SI SE PONEN A ANALIZAR EL PROBLEMA DE FONDO DE LAS AGUAS EN SAN AGUSTÍN TLAXIACA ES UN ANÁLISIS GRANDE QUE NO SE VERÁ EN EL AYUNTAMIENTO Y ES UN PROBLEMA QUE SE ARRASTRA DESDE AÑOS PASADOS CUANDO CAPASSAT SE INCORPORA AL AYUNTAMIENTO. SI EXISTEN LAS PIPAS ES DEBIDO QUE NO SOMOS AUTOSUFICIENTES PARA DAR BASTO A SAN AGUSTÍN TLAXIACA. Y LO MANDATA LA CONSTITUCIÓN EN EL ARTICULO 3 Y 4 EN EL PÁRRAFO 6. QUE A LA LETRA DICE

"TODA PERSONA TIENE DERECHO AL ACCESO, DISPOSICIÓN Y SANEAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO PERSONAL Y DOMÉSTICO EN FORMA SUFICIENTE, SALUBRE, ACEPTABLE Y ASEQUIBLE. EL ESTADO GARANTIZARÁ ESTE DERECHO Y LA LEY DEFINIRÁ LAS BASES, APOYOS Y MODALIDADES PARA EL ACCESO Y USO EQUITATIVO Y SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, ESTABLECIENDO LA PARTICIPACIÓN DE LA FEDERACIÓN, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA PARA LA CONSECUCIÓN DE DICHOS FINES."

DE AHÍ SE DERIVA TODO, Y SE HA ANALIZADO CON CAPASSAT EN EL ÁREA DE PROYECTOS, EN LOS CUALES ESPERAMOS QUE EL DIRECTOR DE CAPASSAT NOS EXPONGA LOS POR Y CONTRAS EN UNA MESA DE TRABAJO. SI BIEN EL TENER PIPAS ES POR NECESIDAD ESA NECESIDAD HA SIDO ORIGINADA POR EL CRECIMIENTO DEL MUNICIPIO. EL DÍA QUE SE ATENDIÓ LAS PERSONAS SE LES EXPLICO QUE NO SE CUENTA CON INFRAESTRUCTURA SUFICIENTE PARA QUE DIARIO ESTÉN SURTIENDO VIAJES DE AGUA, YA QUE SERIA UNA MANERA DE EXPLOTAR LOS MANTOS ACUÍFEROS DE MANERA EXAGERADA. Y LO ACEPTARON, LO ÚNICO QUE ELLOS PIDEN ES QUE SE LES DE UN DOCUMENTO DONDE SE LES AVALE LA RENOVACIÓN Y BAJO LAS MODALIDADES QUE SEAN MEJOR. SOBRE EL TEMA QUE SE LES PIDE CUANTO CONSUME UN PUEBLO ES SENCILLO PARA ESO SE TIENEN LOS

AYUNTAMIENTO

SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



C. Belén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Máximo Hernández
REGIDOR

Lic. Josélin López Mejía
REGIDORA

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDORA

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDORA

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Profa. Sabina Hernández Santana
REGIDORA

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDORA

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Ángeles
REGIDORA

MEDIDORES, CONSIDERO QUE LO PREGUNTARON PARA SABER QUÉ CAPACIDAD TIENE NUESTRO MANTO ACUÍFERO, VIENE EN LOS ESTUDIOS DE LA CA, EL QUE LE CORRESPONDE A SAN AGUSTÍN TLAXIACA ES DE 13-13. SOLICITA QUE SEA IGUALITARIO PARA TODOS BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y EL AÑO SIGUIENTE SE TENDRÁN LAS NORMAS NECESARIAS Y LAS LEYES CORRESPONDIENTES.

PREGUNTA EL JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO SI A LO QUE SE REFIERE ES QUE SE LES RENUEVEN LOS CONTRATOS TAL CUAL ESTÁN Y DESPUÉS SE AJUSTEN LAS CONDICIONES AL NUEVO REGLAMENTO.

MENCIONA EL REGIDOR PATRICIO OLVERA BAUTISTA QUE ASI ES, QUE LO VEN QUE DEBE DE SE EQUITATIVO PARA LA RENOVACIÓN QUE LA MANERA EN LA QUE SE LES PROPORCIONARÍA LOS VALES ES DIFERENTE, Y LOS PIPEROS LO ENTIENDEN.

HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA SABINA HERNÁNDEZ SANTANA QUE COMO DICE EL PUNTO DE ASAMBLEA Y EL PUNTO B DE LA MINUTA, Y COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, NO ES ENTENDIBLE POR QUÉ SE LE TIENE QUE DAR UNA FACULTAD AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y USTEDES LE MARCAN EN LA MINUTA, RENOVAR DE MANERA INMEDIATA LOS CONTRATOS, NO SE PUEDE HACER DEBIDO A QUE SE TIENEN QUE ANALIZAR CUALES SON ESOS CONTRATOS Y LAS CONDICIONES EN LAS QUE ESTÁN. Y CUALES SON LAS NORMAS QUE SE TIENEN QUE RESPETAR. Y HABLABAN DE EQUIDAD, SE TIENE QUE ANALIZAR YA QUE SE MENCIONA QUE LO RESUELVA LA JUNTA DE GOBIERNO, EL DIRECTOR Y EL AYUNTAMIENTO, ENTONCES SE TIENE QUE SER MAS PUNTUAL DE QUE SE SOLICITA Y ANALIZAR DE MANERA DETENIDA LAS CONCESIONES QUE SE DESEAN RENOVAR.

HACE USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL BELÉN ARTURO HERNÁNDEZ MÁXIMO PARA MENCIONAR DESPUÉS DE ESCUCHAR LO QUE SE HA MENCIONADO RETOMA QUE EXISTEN COMENTARIOS REFERENTES A QUE EL QUE MANDA ES EL JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO Y CLARO ES EL JURÍDICO, NO ES UN ADORNO, ESTÁ AQUÍ PARA TRABAJAR, Y SACAR ADELANTE EL MUNICIPIO, QUE LAS PERSONAS QUE NO TRABAJEN SE VAN, ASÍ COMO AQUELLOS QUE ROBEEN COMO LO SUCEDIDO ANTERIORMENTE, TAMBIÉN ES SABIDO QUE SE PECA POR IGNORANTE POR ELLO EL TIENE A SU LADO UN JURÍDICO QUE LO ASESORA EN TEMAS LEGALES

AYUNTAMIENTO

SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



C. Belén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Máximo Hernández
REGIDOR

Lic. Joselín López Mejía
REGIDORA

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDORA

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDORA

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Profa. Sabina Hernández Santana
REGIDORA

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDORA

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Ángeles
REGIDORA

PARA NO COMETER ERRORES. CONCUERDO CON LO QUE DICE EL ING. PATRICIO HAY QUE DARLE SOLUCIÓN Y DARLE AGUA A LA GENTE Y QUIEN TENGA LA CAPACIDAD DE COMPRARLA LO HARÁ, EL EJEMPLO DE QUIENES PUEDEN COSTEAR 2 O TRES PIPAS DE AGUA PARA REGAR UN CAMPO Y LAS QUE NO LO TIENEN SE QUEDAN SIN EL SUMINISTRO, ES INJUSTO. MENCIONA QUE SE DEBE TENER CONCIENCIA DEL USO Y EL DESTINO DEL AGUA QUE SE COMPRA. MENCIONA QUE CUNDO EL DESCONOCE UN TEMA LLAMA A LAS PERSONAS INDICADAS PARA ENCONTRAR UNA EXPLICACIÓN, POR EJEMPLO, EL DESCONOCÍA LA REUNIÓN QUE SE TUVO CON LOS PIPEROS. MENCIONA QUE EXISTEN PERSONAS QUE LLEVAN MAS DE 10 AÑOS SIN EL SUMINISTRO DE AGUA Y CONSUMEN PIPAS ENTONCES ES UNA FUGA DE INGRESO PARA EL ORGANISMO, HACE REFERENCIA QUE SE DEBE ESTAR MAS PREOCUPADO POR GENERAR UNA LEY QUE REGULE ESTOS ACTOS QUE ALTERAN Y PERJUDICAN AL ORGANISMO DESCENTRALIZADO, INVITA QUE SE HAGA UNA MESA DE TRABAJO EN LA CUAL SE INVOLUCRE A TODOS LOS PRESENTES, Y DARLE SOLUCIÓN A LOS NEGOCIOS PERO NO A LOS NEGOCIOS QUE LESIONEN LOS INTERESES DE UN MUNICIPIO. SE DEBE CONCIENTIZAR QUE SI UNA PERSONA INVIRTIÓ YA EN UNA PIPA DEBE SABER DE DONDE VA A CONSEGUIR EL AGUA, HACER CONCIENCIA DE LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA EL MUNICIPIO.

ES INCONGRUENTE QUE PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS SE TENGA QUE REGAR AGUA DULCE Y PARA ALGUNAS PERSONAS NO SE CUENTE CON EL ABASTO SUFICIENTE DE AGUA PARA NECESIDADES BÁSICAS, SE TIENE LA PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA QUE EXISTEN OPINIONES DIVERSAS PERO LA IDEA PRINCIPAL ES QUE SE LOGRE EL FUNCIONAMIENTO PARA PODER SANEAR ESTA PARTE DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA, POR ELLO SE TIENEN QUE RODEAR DE PERSONAS QUE SEPAN DEL TEMA, COMO EL REGIDOR PATRICIO, QUE AUN A SABIENDAS QUE NO SOY DE SU APRECIO RECONOZCO SU LABOR, INVITA AL AYUNTAMIENTO A ANALIZAR A FONDO LOS TEMAS, Y NO DEJARSE IR A LA VOZ POPULI, SI ESTO DEJA DE SUCEDER SE TENDRÍA UN MEJOR AYUNTAMIENTO. Y ESCUCHAR TAMBIÉN LA MANERA QUE NOS LO HACE SABER EL JURÍDICO QUIEN LO EXPONE DE LA MANERA MÁS ENTENDIBLE POSIBLE, SIN EMBARGO, NO LO QUEREMOS VER. COMPROMISOS POLÍTICOS SI HABRÁ, CUALQUIERA DE LOS QUE ESTA AQUÍ, PERO SE DEBEN DEJAR DE UN LADO POR EL BIEN DEL MUNICIPIO. HACE MENCIÓN DE LOS

AYUNTAMIENTO

SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



C. Belén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Máximo Hernández
REGIDOR

Lic. Joselin López Mejía
REGIDORA
2020-2024

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDORA

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDORA

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Profa. Sabina Hernández Santana
REGIDORA

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDORA

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Ángeles
REGIDORA

COMENTARIOS EN CONTRA QUE SE GENERAN EN LAS DIVERSAS PAGINAS SOCIALES MENCIONANDO QUE ES UN AL NECESARIO PARA CONTINUAR CRECIMIENTO DEL MUNICIPIO, EL CUAL ESTÁ POR DEMÁS DARLES CONTESTACIÓN ALGUNA.

EXHORTA AL AYUNTAMIENTO A TRABAJAR CONJUNTAMENTE, YA QUE PARECE QUE TODOS TIENES INTERESES PERSONALES MÁS ALLÁ QUE EL BUSCAR EL BIEN DEL MUNICIPIO, MENCIONA QUE LOS TIEMPOS EN LOS QUE SE PRESIONABA PARA CONSEGUIR UN BENEFICIO PERSONAL SE ACABARON, Y SOLICITA QUE COMO ASAMBLEA SE BUSQUEN SOLUCIONES Y QUE SE TRABAJE CONJUNTAMENTE CON EL JURÍDICO EL DOCTOR TREJO PARA QUE COMO ASAMBLEA NO SE COMENTAN ERRORES Y SE LE DÉ CERTEZA JURÍDICA A CADA ASUNTO Y SE DEJE HUELLA.

SOLICITA TAMBIÉN AL REGIDOR PATRICIO OLVERA BAUTISTA Y AL REGIDOR FRANCISCO ALBERTO FLORES SÁNCHEZ QUE A LAS MESAS DE TRABAJO QUE ELLOS CONVOQUEN SE LES NOTIFIQUEN A TODO EL ÓRGANO COLEGIADO PARA QUE TODOS LOS INTEGRANTES EN EL MOMENTO QUE LA CIUDADANÍA LOS ABORDEN TENGAN LA MISMA RESPUESTA. MENCIONA QUE NO SE DEBE TEMER A QUE HABLEN DE CADA UNO YA QUE ES POLÍTICA Y ES SEÑAL DE QUE SE ESTÁ AVANZANDO Y DEJANDO HUELLA.

SOLICITA AL JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO QUE SE LE DE LA CERTEZA JURÍDICA A ESTE TEMA.

HACE USO DE LA VOZ LA SÍNDICO MUNICIPAL GLORIA KARLA SANDOVAL MOCIÑOS PARA MENCIONAR QUE RETOMANDO LAS APORTACIONES, SE HAN DEJADO DE HACER COSAS SOBRE EL TEMA, PERO NO QUIERE DECIR QUE SE SIGA HACIENDO YA QUE TODOS SON CORRESPONSABLES YA QUE PERTENECEMOS A UNA MISMA ADMINISTRACIÓN, EN EL ENTENDIDO EN CUANTO AL PUNTO DEL GREMIO DE IXCUINQUITLAPILCO AL QUERER COBRAR UNA CUOTA ES ILEGAL, ENTONCES YA SE ACORDÓ QUE NO SE PUEDE HACER. A LO QUE MENCIONA LA REGIDORA SABINA QUE AHÍ ESTA PENDIENTE CON LAS 3 PERSONAS QUE NO DEJAN CARGAR, A LO QUE LA SINDICO MENCIONA QUE SI BIEN ENTIENDE SE LES ESTÁN BUSCANDO ALTERNATIVAS PARA QUE PUEDAN CARGAR EN OTROS LUGARES, ENTONCES YA NO HAY INCONVENIENTE. MENCIONA EL REGIDOR FRANCISCO ALBERTO FLORES SÁNCHEZ QUE AHÍ TAMBIÉN ERA IMPORTANTE RESOLVER ESTE ASUNTO CON LOS EJIDATARIOS PARA NO TENER

AYUNTAMIENTO

SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



C. Belén Arturo Hernández Maximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Maximo Hernández
REGIDOR

Lic. Joselin López Mejía
REGIDORA

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDORA

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDORA

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Profa. Sabina Hernández Santana
REGIDORA

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDORA

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Ángeles
REGIDORA

YA ESTE CONFLICTO ENTRE ELLOS, SI CONSIDERAR COMO ALTERNATIVA CARGAR EN OTROS LUGARES, PERO TAMBIÉN QUE ENTRE ELLOS PUDIERAN TENER ACERCAMIENTO. COMO SE MENCIONA EN LA MINUTA QUE SE BUSCARÍA TENER UNA REUNIÓN CON AMBAS PARTES.

A LO QUE EL JURÍDICO MENCIONA QUE SE HICIERA ESO, LO QUE SE HA AVANZADO SE IRÍA PARA ATRÁS YA QUE FUE MUY COMPLEJA ESTA SITUACIÓN, PERO SUGIERE QUE SEA MÁS ADELANTE.

MENCIONA LA SÍNDICO MUNICIPAL GLORIA KARA SANDOVAL MOCIÑOS QUE ESTE TEMA DEL PAJE Y LAS TRES PERSONAS QUE NO SE LES PERMITE CARGARA EN IXCUINQUITLAPILCO YA FUE RESUELTO.

EN EL SIGUIENTE TEMA SOBRE LAS CONCESIONES COMO SE ESTIPULA, NO SE DICE QUE NO SE RENUEVEN LAS CONCESIONES A TODOS, SIN EMBARGO COINCIDE QUE COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, Y AL SER LA JUNTA DE GOBIERNO EL MÁXIMO ÓRGANO RECTOR DE LA JUNTA DE GOBIERNO CAPASSAT SE TIENE QUE TOMAR ESE TEMA DERIVADO DE LAS CONDICIONES GENERALES QUE SE ESTABLEZCA EN LA ASAMBLEA, PARA EMITIR UN NUEVO CONCESIÓN O RENOVACIÓN SE DEBEN TENER LOS DATOS DE LOS QUE HABLA EL REGIDOR PATRICIO PARA HACER UNA EVALUACIÓN TÉCNICO FINANCIERA PARA PODER ESTABLECER LAS CONDICIONES GENERALES Y LOS TÉRMINOS QUE DEBEN ESTAR ESTA CONCESIÓN, POR LO QUE DIJO EL JURÍDICO LAS FORMAS EN LAS QUE SE DEBE OTORGAR UNA CONCESIÓN ES DEBIDO A QUE ES FINANCIERAMENTE CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO Y SE TIENE LA CAPACIDAD PARA PRESTAR EL SERVICIO Y SI NO SE TIENE LA CAPACIDAD SE DEBE TENER EN CLARO CUANDO SE HAGA UNA EVALUACIÓN TÉCNICA Y SI CONVIENE FINANCIERAMENTE ES CUANDO SE HAGA UNA EVALUACIÓN FINANCIERA Y SE PODRÁ ESTABLECER EN QUÉ TÉRMINOS QUEDARAN ESTAS CONCESIONES, Y OJALA PUEDAN CUMPLIRLOS TODOS DEBIDO A QUE SE DEBE SUBSIDIAR AL CAPASSAT PARA SANEAR SUS FINANZAS Y UNA DE ESAS ES CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ESA CONCESIÓN. PARA DISMINUIR EL SUBSIDIO DEL CAPASSAT SE DEBEN GENERAR ESTRATEGIAS PARA SANAR ESAS FINANZAS Y OBIAMENTE SE DEBE CONSIDERAR LA RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL AGUA POTABLE PARA TENER UN MEJOR SERVICIO.

AYUNTAMIENTO

SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



C. Belén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Máximo Hernández
REGIDOR

Lic. Joselín López Mejía
REGIDORA

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDORA

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDORA

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Profa. Sabina Hernández Santana
REGIDORA

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDORA

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Ángeles
REGIDORA

ES AVENTURADO DECIR QUE SE RENOVARAN LAS CONCESIONES DE MANERA INMEDIATA O BAJO LOS TÉRMINOS QUE ELLOS QUIEREN DEBIDO A QUE LA JUNTA DE GOBIERNO NO SOLO SE COMPONE DE FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO SI NO TAMBIÉN DE FUNCIONARIOS DE LA CONAGUA Y FUNCIONARIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, ENTONCES SERIA UN TEMA QUE TENDRÍAN QUE GENERAL LAS CONDICIONES Y ENTONCES SOLICITARÍA DE MANERA RESPETUOSA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ESTABLEZCAN UNA FECHA PARA ESA MESA DE TRABAJO Y SE PUEDAN ESTABLECER ESAS CONDICIONES PARA CUMPLIR CON EL COMPROMISO CON LAS PERSONAS QUE ESTÁN EN ESPERA BAJO EL MARCO DE LA LEY. DEBIDO A QUE SI SE VIENEN COMETIENDO ERRORES SE DEBEN SUBSANAR.

SOLICITA AL PRESIDENTE MUNICIPAL SE ESTABLEZCA UNA FECHA PARA TRABAJAR CONJUNTAMENTE CON EL ÁREA JURÍDICA, CON EL DIRECTOR DEL CAPASSAT Y EL ENCARGADO DE ESTE TEMA EL ING. RAÚL, PARA PODER DAR LOS TÉRMINOS GENERALES.

HACE USO DE LA VOZ EL REGIDOR FRANCISCO ALBERTO FLORES SÁNCHEZ PARA MENCIONAR QUE CUANDO EN LA MINUTA MENCIONAN DE MANERA INMEDIATA NO SE REFIEREN A MAÑANA O PASADO, SABEN QUE SE REQUIERE DE UN TIEMPO O PROCESO, SINO QUE NO SE DEJE A LA DERIVA, SE PROPONE QUE SEA DESDE LA JUNTA DE GOBIERNO YA QUE AHÍ DONDE SE TIENE LA INFORMACIÓN Y PARTE TÉCNICA Y PARA DARLE UNA VALIDEZ LEGAL PARA QUE SE ESTABLEZCAN LOS LINEAMIENTOS, ENTONCES ES NECESARIO SABER CUANTAS MESAS DE TRABAJO DEBEN LLEVARSE A CABO O QUE LA JUNTA LO ATIENDA Y QUIENES ESTEN INTERESADOS SE SUMEN.

HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA GLORIA LIZBETH CERÓN ÁNGELES PARA MENCIONAR QUE INDEPENDIENTEMENTE DE LA FECHA COMO QUEDARÍA ESTE PUNTO DE ACUERDO.

HACE USO DE LA VOZ EL REGIDOR PATRICIO OLVERA BAUTISTA PARA SOLICITAR QUE SE DEJEN DE UN LADO LOS DISCURSOS Y SE VAYA AL PUNTO, LA MUNITA FUE FIRMADA POR 10 MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO QUE AVALARON LOS ACUERDOS, Y ES VALIDO QUE SE RETRACTEN. HACE ALGUNAS SESIONES SE MENCIONÓ COMO SE LLEVARÍA EL SEGUIMIENTO DE LOS OFICIOS Y COMO SE SABE SE TIENE UNA OFICIALÍA DE PARTES DONDE SE RECIBEN TODOS LOS OFICIOS, SE ACORDÓ QUE POR MES UNO DE

AYUNTAMIENTO

SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



C. Belén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Máximo Hernández
REGIDOR

Lic. Joselin López Mejía
REGIDORA
2020-2024

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDORA

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDORA

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Profa. Sabina Hernández Santana
REGIDORA

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDORA

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Ángeles
REGIDORA

LOS REGIDORES LE DARÍA SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y NO SE HA HECHO Y DE ESO SE TRATAR DE GOBERNAR NO HABLAR BONITO EN SESIÓN, ES DARLE SOLUCIÓN A LOS OFICIOS, SI LLEGA A LA ASAMBLEA O AYUNTAMIENTO SOMOS TODOS LOS PRESENTES, Y PARA ESO SON LAS SESIONES PARA ESTIPULAR SI SE PUEDE DAR LAS CONDICIONES DE LOS ACUERDOS. SE ENTIENDE QUE LA JUNTA DE GOBIERNO SE SABE LA FACULTAD DE ELLOS PUEDEN OPINAR, PERO SE LES PUDE DAR UN DOCUMENTO DONDE SE LES PERMITA CARGARA AGUA Y EL TEMA OPERATIVO ES DEL DIRECTOR Y COMO EL TEMA OPERATIVO SE LOS FACULTA EL AYUNTAMIENTO. POR QUE NOS ATREVIMOS A REALIZAR LA MESA DE TRABAJO DEBIDO A QUE SE LE TIENE QUE DAR SEGUIMIENTO, DEBIDO A QUE SON TURNADOS EN TIEMPO EN EL GRUPO, SABEMOS QUE POR CUESTIONES ALGUNOS PRESENTES NO PUEDEN ASISTIR ENTONCES SE TIENE QUE SOMETER A LOS ACUERDOS POR MAYORÍA. MENCIONA QUE SE PUEDE HACER UN ANÁLISIS DESDE EL ÁREA JURÍDICA Y SE SOMETE A VOTACIÓN.

MENCIONA EL JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO QUE SI SE PASA EL ACUERDO TAL CUAL LO SOLICITAN, PODEMOS INCURRIR EN QUE LA JUNTA DE GOBIERNO DIGA QUE NO, ENTONCES SE INCURRIRÁ EN UNA CUESTIÓN POLÍTICA POR UN ERROR. MENCIONA QUE SE PUEDE ESTABLECER EN EL CONTRATO ALGUNAS CUESTIONES Y QUE SE EL DIRECTOR QUIEN FACULTE QUIEN SÍ Y QUIEN NO SE PUEDE CONVERTIR EN UNA SITUACIÓN DISCRECIONAL QUE SE PUEDE CONVERTIR EN COMPADRAZGO ENTONCES QUE CUESTIONES TENDRÍA EL PARA ESTA TOMA DE DECISIONES, PROPONE QUE LA SIGUIENTE SEMANA SE LES OTORQUE A LOS 28 Y SE MODIFICARÍA EL CONTRATO. PARA PODER ANALIZARLO Y ELIMINAR LAGUNAS QUE SEAN DE CONFLICTO DE INTERESES.

SOLICITA LA REGIDORA LADY CRISTINA ESPINOSA QUE EL JURÍDICO DICTE LA FECHA PARA EL ANÁLISIS DE ESTE TEMA, A LO QUE COMENTA EL JURÍDICO QUE SERIA EL DÍA VIERNES 21 DE ABRIL DEL 2023 A LAS 11 DE LA MAÑANA.

HACE LA ACLARACIÓN LA REGIDORA SABINA HERNÁNDEZ SANTANA QUE LA MINUTA ESTA FIRMADA POR 8 INTEGRANTES SOLAMENTE.

MENCIONA LA REGIDORA GLORIA LIZBETH CERÓN ÁNGELES QUE EL DÍA QUE SE RECIBIERON A LOS PIPEROS ELLA NO ESTUVO PRESENTE SIN

AYUNTAMIENTO

SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



C. Belén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Máximo Hernández
REGIDOR

Lic. Josélin López Mejía
REGIDORA
2020-2024

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDORA

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDORA

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Profa. Sabina Hernández Santana
REGIDORA

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDORA

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Ángeles
REGIDORA

EMBARGO ESTUVO PRESENTE EN LA MESA DE TRABAJO PREVIO POR ELLO AVALA LA MINUTA.

MENCIONA LA SÍNDICO MUNICIPAL QUE EL SENTIDO DEL PUNTO QUE SOLICITAN TIENE DUDA DEBIDO A QUE QUIEREN FACULTAR AL PRESIDENTE CUANDO EL PRESIDENTE POR SI YA TIENE LA FACULTAD DE HACERLO. HABRÍA QUE ENCONTRAR EL PUNTO PARA SOMETERLO A VOTACIÓN.

MENCIONA LA SÍNDICO MUNICIPAL QUE EN EL TEMA PARA RECIBIR A LOS PIPEROS FALTO UN TEMA DE COMUNICACIÓN YA QUE NO A TODOS SE LES AVISO DE ESA MESA DE TRABAJO Y POR ELLO AGENDARON OTRAS CUESTIONES NO POR DES ATENCIÓN A LOS PIPEROS, FUE FALTA DE COMUNICACIÓN.

PREGUNTA EL REGIDOR PATRICIO OLVERA BAUTISTA SI EL PUNTO SE VOTARA TAL CUAL Y SOLO SE ANEXARÁ LA FECHA DE LA MESA DE TRABAJO.

A LO QUE LA SÍNDICO MUNICIPAL GLORIA KARLA SANDOVAL MOCIÑOS MENCIONA QUE NO, DEBIDO A QUE LA FACULTAD POR SI YA LA TIENE EL PRESIDENTE SOLO SE TIENE QUE TURNAR.

SOLICITA LA REGIDORA SABINA HERNÁNDEZ SANTANA QUE QUIEN SOLICITE UN PUNTO DE ACUERDO SEA REDACTADO CON RESPONSABILIDAD PARA NO TENER CONTROVERSIAS CON LO QUE SE VOTA Y CON LO QUE SE MENCIONA EN EL ORDEN DEL DÍA.

MENCIONA EL REGIDOR FRANCISCO ALBERTO FLORES SÁNCHEZ QUE COMO SE MANDE PARA EL ORDEN DEL DÍA, TODOS TIENEN EL DERECHO DE PROPONER UN ASUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, YA QUE AQUÍ SE DISCUTA Y PUEDA TENER MODIFICACIONES ES PARTE DE LAS DISCUSIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO.

SE SOLICITA SIRVAN LEVANTAR LA MANO QUIEN ESTÉ A FAVOR DE TURNAR AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN LAS CONDICIONES GENERALES RELACIONADAS CON LAS CONCESIONES PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE MEDIANTE CAMIONES CISTERNA PIPAS PARA LO CUAL SE ESTABLECE EL DÍA VIERNES 21 DE ABRIL DEL 2023 A LAS 11 DE LA MAÑANA UNA MESA DE TRABAJO CON EL ÁREA DE CAPASSAT JURÍDICO Y REGIDORES PARA LA PRESENTACIÓN DEL CONTRATO COLECTIVO.

AYUNTAMIENTO

SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



C. Belén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Máximo Hernández
REGIDOR

Lic. Joselin López Mejía
REGIDORA

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDORA

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDORA

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Profa. Sabina Hernández Santana
REGIDORA

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDORA

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Ángeles
REGIDORA

14 VOTOS A FAVOR
0 VOTOS EN CONTRA
0 ABSTENCIONES

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES QUEDA APROBADO EL PRESENTE PUNTO LLEGANDO AL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO:

SE TURNAR AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES RELACIONADAS CON LAS CONCESIONES PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE MEDIANTE CAMIONES CISTERNA, PIPAS Y SE ESTABLEZCA EL DÍA VIERNES 21 DE ABRIL DEL 2023 A LAS 11 DE LA MAÑANA UNA MESA DE TRABAJO CON EL ÁREA DE CAPASSAT JURÍDICO Y REGIDORES PARA LA PRESENTACIÓN DEL CONTRATO COLECTIVO.

7. DECLARACIÓN DEL RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ESPECIAL PARA LA TOMA DE PROTESTA DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES.

HACE USO DE LA VOZ LA SÍNDICO MUNICIPAL PARA MENCIONAR QUE DAR CONTINUIDAD Y DAR CUMPLIMIENTO DE LA TOMA DE PROTESTA DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES SE LES OTORQUE UNA CAPACITACIÓN, SE PROPONE QUE SE HAGA EN EL SALÓN DE ACTOS PROFESOR TOMAS ALONSO GARCÍA CERÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA JUSTO SIERRA, Y LA FECHA SEA EL JUEVES 20 DE ABRIL A LAS 10:00 A.M.

SE SOLICITA SIRVAN LEVANTAR LA MANO QUIEN ESTÉ A FAVOR DEL RECINTO OFICIAL PARA LA CAPACITACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES EN EL EL SALÓN DE ACTOS "PROFESOR TOMAS ALONSO GARCÍA CERÓN" DE LA ESCUELA PRIMARIA JUSTO SIERRA, EL DÍA 20 DE ABRIL DEL 2023 A LAS 10:00 A.M.

14 VOTOS A FAVOR
0 VOTOS EN CONTRA
0 ABSTENCIONES

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES QUEDA APROBADO EL PRESENTE PUNTO LLEGANDO AL SIGUIENTE ACUERDO:

AYUNTAMIENTO

SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



C. Belén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SINDICO PROCURADOR

Cic. David Máximo Hernández
REGIDOR

Lic. Joselin López Mejía
REGIDORA

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDORA

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDORA

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Profa. Sabina Hernández Santana
REGIDORA

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDORA

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Ángeles
REGIDORA

ACUERDO:

APROBACIÓN DEL RECINTO OFICIAL PARA LA CAPACITACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES EN EL SALÓN DE ACTOS "PROFESOR TOMAS ALONSO GARCÍA CERÓN" DE LA ESCUELA PRIMARIA JUSTO SIERRA, EL DÍA 20 DE ABRIL DEL 2023 A LAS 10:00 A.M.

08.ASUNTOS GENERALES

•COMPARECENCIA DEL LA LIC. AUREA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, OFICIAL MAYOR DE LA PRESIDENCIA

HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA LADY CRISTINA HERNÁNDEZ ESPINOSA PARA MENCIONAR QUE SE SOLICITA A LA COMPARECENCIA DE LA LIC. AUREA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ DEBIDO A UN OFICIO GIRADO A LAS DISTINTAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO.

PREGUNTA LA REGIDORA SABINA HERNÁNDEZ SANTANA QUE A RAZÓN DE QUE SE SOLICITA LA COMPARECENCIA DE LA LICENCIADA AUREA, BAJO QUE OFICIO DEBIDO A QUE ELLA NO TIENE CONOCIMIENTO DE ESTE TEMA. LA REGIDORA LADY CRISTINA HERNÁNDEZ ESPINOSA PROCEDE A DAR LECTURA, MENCIONA QUE NO PUEDE MENCIONAR QUIENES FIRMAN DEBIDO A QUE SOLO PONEN FIRMAS Y NO NOMBRES. A LO QUE LA REGIDORA SABINA HERNÁNDEZ SANTA SOLICITA QUE MENCIONEN QUIENES FIRMAN DICHO OFICIO, MENCIONANDO QUE FUE EL REGIDOR FRANCISCO ALBERTO FLORES SÁNCHEZ, LA REGIDORA JOSELIN LÓPEZ MEJÍA, LA REGIDORA GLORIA LIZBETH CERÓN ÁNGELES, LA REGIDORA DIANA SILVIA CRUZ GUATEMALA, REGIDORA LADY CRISTINA HERNÁNDEZ ESPINOSA, REGIDOR JULIÁN SANTILLÁN SANTILLÁN Y REGIDOR PATRICIO OLVERA BAUTISTA.

HACE USO DE LA VOZ EL REGIDOR FRANCISCO ALBERTO FLORES SÁNCHEZ PARA MENCIONAR QUE EL MOTIVO DE CONVOCAR A LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS TIENE QUE VER CON EL OFICIO GIRADO AL PERSONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EL CUAL DICE LO SIGUIENTE:

AYUNTAMIENTO

SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



C. Belén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Máximo Hernández
REGIDOR

Lic. Joselín López Mejía
REGIDORA
2020-2024

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDORA

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDORA

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Profa. Sabina Hernández Santana
REGIDORA

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDORA

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Ángeles
REGIDORA

Presidencia Municipal
"El gobierno es de todos"

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
SECCION: Oficialía Mayor
OFICIO NUMERO: OFMAY/051/2023

San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo. a 14 de marzo de 2023.

Asunto: Carta Compromiso de Confidencialidad

A todo el personal
Del Municipio De
San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo

Por medio de la presente reciban un afectuoso saludo, así mismo aprovecho la ocasión para informarles que, derivado de las acciones que se vienen realizando e implementando en el control interno, además de la protección de datos, se les estará entregando una Carta Compromiso de Confidencialidad, para firma de c/u de los Servidores Públicos que integramos la actual Administración, documento en el cual nos comprometemos a no divulgar, ni compartir información que se maneje dentro de nuestras áreas de trabajo, teniendo como finalidad proteger la información que maneja esta Presidencia Municipal.

Haciendo de su conocimiento que la información que aquí se menciona es sin considerar la que nos es requerida por el área de Transparencia, así como por otras Instancias o la que nos sea solicitada de manera oficial o Institucional.

Agradeciendo de antemano la atención que sirva a dar a la presente

Atestado en:

P.L.C. Aurea Hernández Hernández
Oficial Mayor

C.P. C. Belén Arturo Hernández Máximo, Presidente Municipal Constitucional
C.P. Néstor Serrano Cruz

Palacio Municipal Sector Huizache San Agustín Tlaxiaca, Hgo. C.P. 42160
Contacto: 743 79 14001 y 743 79 14647 @arturo.pres2020@gmail.com

MENCIONA QUE TODAS ESTAS TOMA DE DECISIONES PARA ENVIAR ESTE PRESENTE OFICIO DEBE ESTAR FUNDAMENTADO, Y NO SE ENCUENTRA EL RESPALDO JURÍDICO PARA DICHO OFICIO QUE SE REMITE A LAS ÁREAS, LA INFORMACIÓN SE VUELVE PUBLICA ES UN PRINCIPIO LEGAL Y CONSTITUCIONAL DE QUE TODA LA INFORMACIÓN SE VUELVE PUBLICA Y RARO QUE HAYA INFORMACIÓN RESERVADA, ALGUNOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO INGRESAN UN OFICIO A CONTRALORÍA PARA HACER MENCIÓN DE CONOCIMIENTO DE LA CONTRALORA EL PRESENTE OFICIO, Y QUE AQUELLA QUE PUEDA COMPROMETER LA SEGURIDAD NACIONAL, LA SEGURIDAD PÚBLICA O LA DEFENSA NACIONAL Y CUENTE CON UN PROPÓSITO GENUINO Y UN EFECTO DEMOSTRABLE.

- AQUELLA QUE PUEDA MENOSCABAR LA CONDUCCIÓN DE LAS NEGOCIACIONES Y RELACIONES INTERNACIONALES.

AYUNTAMIENTO

SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



C. Belén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Máximo Hernández
REGIDOR

Lic. Joselín López Mejía
REGIDORA
2020-2024

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDORA

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDORA

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Profa. Sabina Hernández Santana
REGIDORA

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDORA

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Ángeles
REGIDORA

- AQUELLA QUE SE ENTREGUE AL ESTADO MEXICANO EXPRESAMENTE CON ESE CARÁCTER O EL DE CONFIDENCIAL POR OTRO U OTROS SUJETOS DE DERECHO INTERNACIONAL, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE VIOLACIONES GRAVES DE DERECHOS HUMANOS O DELITOS DE LESA HUMANIDAD DE CONFORMIDAD CON EL DERECHO INTERNACIONAL
- LA QUE PUEDA AFECTAR LA EFECTIVIDAD DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS EN RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS EN MATERIA MONETARIA, CAMBIARIA O DEL SISTEMA FINANCIERO DEL PAÍS; PUEDA PONER EN RIESGO LA ESTABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS SUSCEPTIBLES DE SER CONSIDERADAS DE RIESGO SISTÉMICO O DEL SISTEMA FINANCIERO DEL PAÍS, PUEDA COMPROMETER LA SEGURIDAD EN LA PROVISIÓN DE MONEDA NACIONAL AL PAÍS, O PUEDA INCREMENTAR EL COSTO DE OPERACIONES FINANCIERAS QUE REALICEN LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL.
- LA QUE PUEDA PONER EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DE UNA PERSONA FÍSICA.
- AQUELLA QUE OBSTRUYA LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN, INSPECCIÓN Y AUDITORÍA RELATIVAS AL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES O AFECTE LA RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.
- LA QUE PUEDA OBSTRUIR LA PREVENCIÓN O PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS.
- LA QUE CONTENGA LAS OPINIONES, RECOMENDACIONES O PUNTOS DE VISTA QUE FORMEN PARTE DEL PROCESO DELIBERATIVO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, HASTA EN TANTO NO SEA ADOPTADA LA DECISIÓN DEFINITIVA, LA CUAL DEBERÁ ESTAR DOCUMENTADA.
- AQUELLA QUE OBSTRUYA LOS PROCEDIMIENTOS PARA FINCAR RESPONSABILIDAD A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, EN TANTO NO SE HAYA DICTADO LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA.
- LA QUE AFECTE LOS DERECHOS DEL DEBIDO PROCESO.
- LA QUE VULNERE LA CONDUCCIÓN DE LOS EXPEDIENTES JUDICIALES O DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SEGUIDOS EN FORMA DE JUICIO, EN TANTO NO HAYAN CAUSADO ESTADO.
- LA QUE SE ENCUENTRE CONTENIDA DENTRO DE LAS INVESTIGACIONES DE HECHOS QUE LA LEY SEÑALE COMO DELITOS Y SE TRAMITEN ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO.

AYUNTAMIENTO

SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



C. Belén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Máximo Hernández
REGIDOR

Lic. Joselín López Mejía
REGIDORA

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDORA

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDORA

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Profa. Sabina Hernández Santana
REGIDORA

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDORA

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Ángeles
REGIDORA

- AQUELLA QUE POR DISPOSICIÓN EXPRESA DE UNA LEY TENGA TAL CARÁCTER, SIEMPRE QUE SEAN ACORDES CON LAS BASES, PRINCIPIOS Y DISPOSICIONES ESTABLECIDOS EN ESTA LEY Y NO LA CONTRAVENGAN.

¿QUÉ ES INFORMACIÓN CONFIDENCIAL?

DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 6º CONSTITUCIONAL, LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA VIDA PRIVADA Y LOS DATOS PERSONALES DEBE SER PROTEGIDA EN LOS TÉRMINOS Y EXCEPCIONES QUE FIJEN LAS LEYES. LA INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL SE ENCUENTRA Estrictamente RELACIONADA CON LA VIDA PRIVADA Y LOS DATOS PERSONALES.

LA PROTECCIÓN A LOS DATOS PERSONALES **NO ES SOLO UNA LIMITACIÓN AL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**, SINO QUE SE TRATA DE OTRO DERECHO HUMANO QUE SE DEBE GARANTIZAR.

ASIMISMO, SE CONSIDERA COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL LOS SECRETOS BANCARIO, FIDUCIARIO, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FISCAL, BURSÁTIL Y POSTAL, CUYA TITULARIDAD CORRESPONDA A PARTICULARES, SUJETOS DE DERECHO INTERNACIONAL O SUJETOS OBLIGADOS SIEMPRE Y CUANDO NO SE ENCUENTREN INVOLUCRADO EL EJERCICIO DE RECURSOS PÚBLICOS.

LE PREGUNTA A LA DIRECTORA AUREA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ CON QUE FACULTAD O ATRIBUCIÓN ENVIÓ ESTE OFICIO Y SOBRE TODO PIDIÓ LA CARTA DE CONFIDENCIALIDAD Y NO ALCANZAN A COMPRENDER CUAL ES LA INFORMACIÓN QUE SE DEBAN RESERVAR LAS ÁREAS. POR ELLO PIDEN QUE ACOMPAÑE A ESTA SESIÓN ORDINARIA Y AL MISMO TIEMPO SE ENVÍA UN OFICIO A LA CONTRALORÍA PARA QUE DIERA REVISIÓN DE ESTE PROCESO, SE FIRMÓ ESTE OFICIO, PERO LOS FUNCIONARIOS NO RECIBIERON ESTE ACUSE. ENTONCES ES UN TEMA UN PROCESO VICIADO.

HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA SABINA HERNÁNDEZ SANTANA PARA MENCIONAR QUE ANTES QUE SE DÉ LA COMPARECENCIA NECESITA ESTAR INFORMADA DEBIDO A QUE SOLO UNOS CUANTOS FIRMARON EL OFICIO, MENCIONA QUE ESTA CARTA COMO TAL AL AYUNTAMIENTO NO LA PIDIERON, FUE A LOS TRABAJADORES DESCONOCE, SI EL PRESIDENTE TIENE LA FACULTAD DE REALIZARLO, ANTES DE QUE LA

AYUNTAMIENTO

SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



C. Belén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Máximo Hernández
REGIDOR

Lic. Joselín López Mejía
REGIDORA
2020-2024

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDORA

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDORA

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Profa. Sabina Hernández Santana
REGIDORA

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDORA

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Ángeles
REGIDORA

LICENCIADA DE SU COMPARECENCIA SOLICITA SABER EL FIN DE LLAMARLA A SESIÓN, CONOCER COMO EL REGIDOR FRANCISCO ALBERTO FLORES SÁNCHEZ OBTUVO ESTE OFICIO DE CONFIDENCIALIDAD, YA QUE AL AYUNTAMIENTO NO LLEGA, QUIERE CONOCER COMO LO OBTUVIERON SI LE MUESTRAN EL OFICIO MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN ESTE DOCUMENTO, O COMO LO OBTUVIERON, QUISIERA ESCUCHAR LA JUSTIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REGIDORES QUE FIRMAN EL OFICIO, PRECISAMENTE POR ESTA SITUACIÓN SE PIDE ESTA CARTA DEBIDO A QUE LOS DOCUMENTOS SE PUBLICAN SIN ALGÚN RESPALDO. MENCIONA LA OCASIÓN QUE UN ACTA DE CABILDO QUE AUN NO ESTABA FIRMADA DESAFORTUNADAMENTE LO OBTIENEN CON UNA FOTO Y QUE ESTE ES EL SENTIDO DE LA CARTA PROTEGE LA INFORMACIÓN QUE NO SEA SOLICITADA DE MANERA OFICIAL. SOLICITA QUE ANTES DE COMPAREZCA LA LIC. AUREA SOLICITA SABER CÓMO OBTUVIERON LA CARTA DE CONFIDENCIALIDAD.

MENCIONA EL REGIDOR FRANCISCO ALBERTO FLORES SÁNCHEZ QUE NO TIENEN LA CARTA QUE TIENEN EN SU PODER EL OFICIO QUE SE LE GIRA A LOS DIRECTORES Y LE COMENTA QUE A PESAR QUE SEA UN TEMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE ESTE GOBIERNO UNA DE LAS FACULTADES ES REVISAR COMO ESTÁN LOS PROCESOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. NO SON AJENOS A ESO, Y EL OFICIO COMO LO HAYAN OBTENIDO NO ES UN TEMA QUE ESTÉN OBLIGADOS A CONTESTAR FINALMENTE LLEGO Y ES UN PROCESO AL QUE SE LE QUIERE DAR SEGUIMIENTO POR LA FORMA LA QUE SE ENVIÓ Y CUÁL ES LA INTENCIÓN DE COMPROMETER A LOS FUNCIONARIOS DE NO DIVULGAR QUE INFORMACIÓN, YA QUE LA LEY MENCIONA CUAL ES LA INFORMACIÓN ES PRIVADA. Y CUAL NO SE DEBE DIVULGAR. QUIEREN CONOCER EL MOTIVO DE LA CARTA, PERO SOBRE TODO LA FUNDAMENTACIÓN DE ESTE ACTO.

HACE USO DE LA VOZ LA LIC. AUREA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y OFICIAL MAYOR DEL MUNICIPIO PARA MENCIONAR QUE SOLICITA LA PRESENCIA DE LA CONTRALORA PARA QUE NO HAYA MALOS ENTENDIDOS A ANTES DE DAR A CONOCER ESTA INFORMACIÓN. RETOMANDO EL TEMA MENCIONA QUE ESTÁ HACIENDO UNA ACCIÓN DE MEJORA INTERNA POR PARTE DE OFICIALÍA MAYOR, ESTA ACCIÓN DE MEJORA INTERNA ES PARA PROTEGER LOS DATOS PERSONALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LE PREGUNTA AL REGIDOR FRANCISCO ALBERTO FLORES SÁNCHEZ, ¿SI

AYUNTAMIENTO

SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



C. Belén Arturo Hernández Maximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Maximo Hernández
REGIDOR

Lic. Joselin López Mejía
REGIDORA
2020-2024

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDORA

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDORA

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Profa. Sabina Hernández Santana
REGIDORA

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDORA

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Ángeles
REGIDORA

ALGÚN CIUDADANO LE SOLICITARA SU DIRECCIÓN, LE GUSTARÍA QUE SE LE DIERA?, A ESO SE REFIERE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES AQUÍ SE LE DICE QUE DATOS PUEDE BRINDAR Y CUALES NO, AQUÍ LA LEY DE TRANSPARENCIA SE LO DICE, ENTONCES DE LA INFORMACIÓN QUE SE MENCIONA ES SIN CONSIDERAR LA QUE ES REQUERIDA POR TRANSPARENCIA O POR OTRAS INSTANCIAS, ENTONCES SI ES REQUERIDA POR ELLAS SE PUEDE BRINDAR LA INFORMACIÓN, MENCIONA QUE SU FUNDAMENTO PARA REALIZAR LA CARTA DE CONFIDENCIALIDAD ES POR LINEAMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LOS CUALES USTEDES TIENEN CONOCIMIENTO Y COMO REGIDORES DE ESTE AYUNTAMIENTO FIRMARON EN LOS CUALES ELLA FUNDAMENTA Y PUEDE REALIZAR SUS FUNCIONES, ESTE LINEAMIENTO FUE FIRMADO Y APROBADO POR ESTE AYUNTAMIENTO EL AÑO PASADO, REITERA QUE SE BASA EN LOS LINEAMIENTOS DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, DE LOS CUALES CADA UNO DE LOS REGIDORES TIENEN CONOCIMIENTO YA QUE CADA UNO FIRMO, DONDE EN ESTE LINEAMIENTO LA DESIGNAN COMO COORDINADORA DE CONTROL INTERNO Y SE BASAN EN ÉL. MENCIONA EL REGIDOR FRANCISCO ALBERTO FLORES SÁNCHEZ QUE ESO NO SE MENCIONA, A LO QUE LA LIC. AUREA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ MENCIONA QUE PROBABLEMENTE LO OMITIÓ, PERO ELLA SE RESPALDA EN ESTE LINEAMIENTO FIRMADO POR ESTE AYUNTAMIENTO, EN EL CUAL REITERA SE LE FACULTA PARA LLEVAR A CABO ESTE TIPO DE ACCIONES Y HACE MENCIÓN QUE INCLUSO TIENE SU NOMBRAMIENTO. DA LECTURA AL APARTADO DONDE SE DESIGNA AL COORDINADOR DE CONTROL INTERNO DESIGNADO POR LE PRESIDENTE MUNICIPAL QUIEN GIRA UN OFICIO A LA CONTRALORÍA INTERNA PARA DESIGNAR AL COORDINADOR QUIEN EN LOS LINEAMIENTOS MENCIONA QUE PREFERENTEMENTE SERÁ EL OFICIAL MAYOR. MENCIONA QUE ELLA NO SE TOMARÍA ATRIBUCIONES QUE ESTE AYUNTAMIENTO NO AMPARA Y PARA TAL EFECTO MUESTRA SU NOMBRAMIENTO EL CUAL LA CONTRALORA LE HACE LLEGAR EN ENERO DEL 2022, MENCIONA QUE SOBRE SUS ACCIONES DE MEJORA QUE ESTA REALIZADO ES POR LAS OBSERVACIONES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, EN LA CUAL NO SE HABÍAN IMPLEMENTADO ACCIONES DE CONTROL INTERNO POR ELLO SE LE HACE LLEGAR UN OFICIO DONDE SE LE SOLICITA QUE TRABAJE ESTE TIPO DE ACCIONES Y POR ELLO SE REALIZAN.

AYUNTAMIENTO

SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



C. Belén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Máximo Hernández
REGIDOR

Lic. Joselin López Mejía
REGIDORA

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDORA

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDORA

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Profa. Sabina Hernández Santana
REGIDORA

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDORA

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Ángeles
REGIDORA

MENCIONA EL REGIDOR FRANCISCO ALBERTO FLORES SÁNCHEZ QUE SE MENCIONA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ENTONES PARA ELLO YA EXISTE UN PROCESO. SI ESA ES LA JUSTIFICACIÓN DE LA CARTA DE CONFIDENCIALIDAD MENCIONA QUE YA EXISTE UN PROCESO QUE DICE COMO MANEJAR LOS DATOS PERSONALES Y COMO SE REGULA. MENCIONA QUE PARTE DE ESTE TRABAJO ES LA CARTA DE CONFIDENCIALIDAD, LE PREGUNTA ¿A QUÉ INFORMACIÓN SE REFIERE?

A LO QUE LA DIRECTORA LE MENCIONA QUE UN EJEMPLO SERIA SU DIRECCIÓN, LE PREGUNTA AL REGIDOR ¿SI ESTARÍA DE ACUERDO QUE SE OTORGARÁ A CUALQUIER PERSONA, ELLA COMO LA ENCARGADA DEL RESGUARDO? A O QUE LE REGIDOR MENCIONA QUE NO, ENTIENDE LO DE LOS DATOS PERSONALES, PERO LE GUSTARÍA CONOCER EL CONTENIDO DE LA CARTA DEBIDO A QUE AHÍ DEBEN ENLISTAR QUE INFORMACIÓN SE REFIERE.

A NO QUE LA LIC. AUREA PROCEDE A DAR LECTURA A LA CARTA COMPROMISO.



Presidencia Municipal

"El gobierno es de todos"

Fecha _____

C. BELÉN ARTURO HERNÁNDEZ MÁXIMO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA
P r e s e n t e

El que suscribe C. _____ (miembro de _____) acepta las condiciones de resguardo, reserva custodia y protección de la seguridad y confidencialidad de la información, datos personales y de todo tipo de documentos propiedad de la Administración Municipal de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, o de la que tenga conocimiento, con motivo del trabajo, empleo, comisión, integración de Comités o cualquier órgano colegiado que sesione a fin de deliberar sobre procesos internos y/o dictaminar proyectos e iniciativas institucionales así como para la toma de decisiones relativas a actividades derivadas del ejercicio de su cargo.

El presente compromiso me responsabiliza respecto de la información que me sea proporcionada, ya sea de forma oral, escrita, impresa, sonora, visual, electrónica, informática u holográfica, contenida en cualquier tipo de documento, que puede consistir en expedientes, reportes, estudios, actas, resoluciones, oficios, correspondencia, acuerdos, directivas, directrices, circulares, contratos, convenios, instructivos, notas, memorandos, estadísticas o bien, cualquier otro registro que documente el ejercicio de las facultades, funciones y competencias del área a la que me encuentro adscrito (a), sus servidores públicos e integrantes, sin importar su fuente o fecha de elaboración.

La información que me sea proporcionada podría ser considerada, según el caso, como reservada, privilegiada y confidencial, en los términos de las leyes aplicables, por lo que me obligo a protegerla, reservarla, resguardarla y no divulgarla, utilizándola única y exclusivamente para llevar a cabo y cumplir con las actividades y obligaciones que expresamente me sean conferidas por la Administración Municipal.

Es mi responsabilidad no reproducir, hacer pública o divulgar a terceros la información objeto de la presente Carta, a no usar la información directa o indirectamente en beneficio propio o de terceros, no utilizar unidades removibles para extraer información sin autorización de mi superior jerárquico y a cumplir con las medidas y políticas de seguridad adecuadas al tipo de documento con el que se trabaje.

Mi obligación de confidencialidad no es aplicable en los siguientes casos:

- Quando la información se encontrará en el dominio público en el momento en que me sea suministrada o, una vez suministrada, ésta acceda al dominio público.
- Quando la legislación vigente o un mandato judicial exija su divulgación.
- Quando la información fuera desarrollada o recibida legítimamente de terceros, de forma totalmente independiente a su relación con la Administración Municipal.

Palacio Municipal Sector Huizache San Agustín Tlaxiaca, Hgo. C.P. 42160
Contacto: 743 79 14001 y 743 79 14647 ✉ arturo.pres2020@gmail.com

AYUNTAMIENTO

SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



C. Belén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Máximo Hernández
REGIDOR

Lic. Joselín López Mejía
REGIDORA

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDORA

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDORA

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Profa. Sabina Hernández Santana
REGIDORA

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDORA

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Ángeles
REGIDORA

Presidencia Municipal

Me obligo a devolver cualquier documentación, antecedentes facilitados en cualquier tipo de soporte y en su caso las copias obtenidas de los mismos, que constituyan información amparada por el deber de confidencialidad objeto de la presente en el supuesto de que cese la relación o prestación del servicio con la Administración Municipal por cualquier motivo. Dicha obligación extiende su vigencia hasta un plazo de 5 años después de finalizada dicha relación.

Atentamente

Nombre completo _____
Firma _____
Puesto o Cargo _____

De la lectura al documento anteriormente transcrito, no se observa violación a los artículos 6 inciso A fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 110 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Hidalgo, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo, la política del Sistema Estatal Anticorrupción, así como obra tampoco prohibición alguna que contravenga las disposiciones anteriormente señaladas a consideración de quien suscribe se trata de un documento que refuerza y garantiza el tratamiento de la información generada por cada servidor público, privilegia la confidencialidad, garantizando que la información personal será protegida para que no sea divulgada sin consentimiento de quien corresponda y atiende el principio denominado "Control de la Discrecionalidad de los Servidores Públicos", señalado dentro del considerando Octavo de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción.

Por lo anteriormente expuesto, manifiesto a ustedes que no encontramos elementos suficientes que permitan iniciar investigación por la presunta responsabilidad de falta administrativa en este caso denominada abuso de funciones presuntamente cometida por la oficial mayor y señalada en el Artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que a la letra dice:

Palacio Municipal Sector Huizache San Agustín Tlaxiaca, Hgo. C.P. 42160
Contacto: 743 79 14001 y 743 79 14647 arturo.pres2020@gmail.com

Presidencia Municipal

Artículo 57. Incurre en abuso de funciones la persona servidora o servidor público que ejerza atribuciones que no tenga conferidas o se valga de las que tenga, para realizar o inducir actos u omisiones arbitrarios, para generar un beneficio para sí o para las personas a las que se refiere el artículo 52 de esta Ley o para causar perjuicio a alguna persona o al servicio público, así como cuando realiza por sí o a través de un tercero, alguna de las conductas descritas en el artículo 20 Ter. de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Ello, en virtud de que la acción objeto de la presente deriva de su nombramiento como Coordinadora del Control Interno de conformidad con los Lineamientos en materia de Control Interno para el Municipio de San Agustín Tlaxiaca dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 7 fracciones I, V y 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como por tratarse de una acción de mejora efectuada con el objeto de eliminar debilidades de control interno, diseñar, implementar y reforzar controles preventivos, detectivos o correctivos, así como atender áreas de oportunidad que permitan fortalecer el sistema de Control Interno Institucional.

Sin otro particular, agradezco la atención que se sirvan brindar al presente.

ATENTAMENTE

L.D. DALILA ANAHÍ BADILLO SANTOS
CONTRALORA MUNICIPAL

C.C.P. L.D. Brenda Mariana Ordoñez Talpa, Directora General de Vinculación y Coordinación de la Secretaría de Contraloría.
Mtra. Myrna Rosalva Mancada Mahón, Coordinadora Presidente de Tlaxiaca.
Comisión Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Palacio Municipal Sector Huizache San Agustín Tlaxiaca, Hgo. C.P. 42160
Contacto: 743 79 14001 y 743 79 14647 arturo.pres2020@gmail.com

Palacio Municipal Sector Huizache San Agustín Tlaxiaca, Hgo. C.P. 42160

Contacto: 743 79 14001 y 743 79 14647

AYUNTAMIENTO

SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



C. Belén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Máximo Hernández
REGIDOR

Lic. Joselin López Mejía
REGIDORA
2020-2024

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDORA

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDORA

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Profa. Sabina Hernández Santana
REGIDORA

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDORA

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Ángeles
REGIDORA

HACE USO DE LA VOZ LA CONTRALORA LA MTRA. DALILA ANAHI BADILLO SANTOS PARA MENCIONAR QUE EL TEMA DE CONTROL INTERNO LO QUE HACE ES REFORZAR LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMA, AYUDA A QUE EN LA ADMINISTRACIÓN LAS COSAS SE HAGAN CONFORME A LA LEY. Y QUE SE ESTÉN COMPROMETIDOS, MENCIONA QUE COMO ES SABIDO LA REGIDORA JOCELIN Y LA REGIDORA SABINA SABEN QUE DENTRO DEL COMITÉ DE ÉTICA TAMBIÉN SE HAN HECHO ACCIONES DONDE SE HAN INCLUIDO UNA CARTA DE COMPROMISO DE ÉTICA Y DE CONDUCTA, LAS CUALES COMPROMETEN AL SERVIDOR PÚBLICO, SI BIEN ES CIERTO EXISTEN PROCEDIMIENTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA ESPECÍFICOS PARA LA SALVA GUARDA, PROTECCIÓN Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN NO TODOS LEEN LA LEY NO TIENEN ESTE CONOCIMIENTO. LO QUE HACE LA CARTA ES REFORZAR ESO QUE VIENE EN LA LEY. USTEDES LE PREGUNTAN A LA LIC. AUREA CUAL ES ESA INFORMACIÓN QUE NO PUEDEN DIVULGAR O HACER DE CONOCIMIENTO, POR EJEMPLO; CUANDO TERMINAN LAS ADMINISTRACIONES LOS SERVIDORES PÚBLICOS SUELEN BORRAR O LLEVARSE LA INFORMACIÓN DE LAS COMPUTADORAS PORQUE DICEN QUE ES DE ELLOS, QUE ELLOS LA GENERARON Y NO ES ASÍ LA INFORMACIÓN ES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SE DEBE QUEDAR AQUÍ, ENTONCES DENTRO DE ESTA CARTA SE MENCIONA QUE NO PUEDES SUSTRAR LA INFORMACIÓN QUE NO SE LA PUEDEN LLEVAR Y NO PUEDEN DIFUNDIRLA YA QUE HA HABIDO CASOS EN LA QUE UN SERVIDOR PÚBLICO MENCIONÓ QUE TENÍA INFORMACIÓN LA CUAL HABÍA OBTENIDO EN SUS ACTIVIDADES CON LA CUAL AMENAZABA EN DEMANDAR, ESA ES LA INFORMACIÓN QUE SE PRETENDE PROTEGER, ES INFORMACIÓN PÚBLICA A LA CUAL SE LE DA UN USO DIVERSO. NO SE TRATA DE INFORMACIÓN ESPECIFICA QUE COMO BIEN LO COMENTABA SI SE SOLICITA POR TRANSPARENCIA SE ESTA OBLIGADO PRESENTAR INFORMACIÓN, LA IDEA NO ES NEGAR INFORMACIÓN ES TRANSPARENTARLA DE MANERA CORRECTA EN APOYO DE LAS LEYES.

HACE USO DE LA VOZ EL JURÍDICO DR. EDUARDO TREJO LINO PARA MENCIONAR QUE ESTA CARTA SE GENERÓ CON DIVERSAS ÁREAS INCLUYENDO ÉL, ESTA CARTA SE LLEVA EN DIFERENTES ADMINISTRACIONES COMO FEDERALES Y ESTATALES Y ES UN COMPROMISO QUE SE ASUME DE SALVAGUARDAR LA INFORMACIÓN DE LAS ÁREAS PARA CUALQUIER FIN DISTINTO A LO PÚBLICO. MENCIONA ALGUNOS EJEMPLOS COMO: EL JUEZ CONCILIADOR EN DONDE SE TIENEN DATOS DE MENORES, LOS REPORTES DE SEGURIDAD PÚBLICA, OBRAS PÚBLICAS O DEL

AYUNTAMIENTO

SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



C. Belén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Máximo Hernández
REGIDOR

Lic. Josefín López Mejía
REGIDORA

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDORA

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDORA

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Profa. Sabina Hernández Santana
REGIDORA

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDORA

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Ángeles
REGIDORA

PROPIO DIF QUE MANEJA INFORMACIÓN DE MENORES. MENCIONA QUE ESTA ADMINISTRACIÓN HA CUMPLIDO CON LA TRANSPARENCIA, TAN ES ASÍ QUE POR SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO EL MUNICIPIO A OBTENIDO LA CALIFICACIÓN DE 10 EN TRANSPARENCIA, YA QUE SE HAN ATENDIDO TODAS Y CADA UNA DE LAS PETICIONES DE INFORMACIÓN.

HAY SITUACIONES RESERVADAS DE CONFIDENCIALIDAD Y ESTA ADMINISTRACIÓN ESTÁ ACTUANDO EN EL MARCO DE LA LEY APEGADOS A LOS LINEAMIENTOS QUE USTEDES COMO ASAMBLEA NOS DICTAN. NO SE ESTA VIOLANDO NINGÚN DERECHO, TODO LO CONTRARIO, SE ESTÁN PROTEGIENDO.

USTEDES GENERARON UNA COMPARECENCIA, ESTÁ BIEN ESTAMOS PARA ATENDER Y ACLARAR TODO LO QUE USTEDES QUIERAN, PERO EN EL ENTENDIDO QUE LAS COMPARECENCIAS DEBEN SER MEDIANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PORQUE ES EL QUE NOS MANDA. PERO SI RESULTA PARADÓJICO QUE SEÑALEN CONDUCTAS INDEBIDAS DERIVADO DE ESTE TEMA CUANDO ES TODO LO CONTRARIO Y EL SUSTENTO NOS LOS HAN DADO USTEDES COMO ASAMBLEA DE LO QUE HAN AUTORIZADO Y FIRMADO USTEDES MISMOS SON LOS QUE NOS FACULTAN. ESTA ACCIÓN SE HACE PORQUE HAY COMPAÑEROS QUE MANEJAN TODO TIPO DE DATOS, PIDO QUE ESTE TEMA NO TRASCIENDA PORQUE SE VE QUE ESTAMOS CAMINANDO POR RUMBOS DISTINTOS Y AL FINAL NOSOTROS TRABAJAMOS CON LO QUE USTEDES NOS FACULTAN Y PARECIERA QUE ESTAMOS EN SENTIDOS CONTRARIOS. PORQUE TODOS ESTAMOS TRABAJANDO EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA.

TOMA LA PALABRA LA REGIDORA JOCELIN LÓPEZ MEJÍA Y MENCIONA QUE UNA VEZ QUE SE HA EXPLICADO EL CONTENIDO Y OBJETIVO DE LA CARTA DE CONFIDENCIALIDAD PREGUNTA ¿TODAS LAS ÁREAS HAN FIRMADO LA CARTA? A LO QUE LA LIC. AUREA OFICIAL MAYOR CONTESTA QUE NO, QUE TIENE 140 CARTAS FIRMADAS Y QUE FALTAN LOS SINDICALIZADOS Y QUE NO SE HA SEGUIDO CON ESTAS FIRMAS HASTA QUE SE LES ACLARARA A USTEDES EL TEMA Y QUE EL ÁREA JURÍDICA DEL SINDICATO LO REVISARA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL TOMA LA PALABRA Y MENCIONA QUE EL SINDICATO ES SENSIBLE, PERO DEBEN CUMPLIR CON EL TRABAJO, TODOS LOS TRABAJADORES DEBEMOS CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y TRABAJO. LOS ESCUCHO Y ME QUEDO SORPRENDIDO, SE ME HACE UNA NIÑERÍA

Palacio Municipal Sector Huizache San Agustín Tlaxiaca, Hgo. C.P. 42160

Contacto: 743 79 14001 y 743 79 14647

AYUNTAMIENTO

SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



C. Belén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Máximo Hernández
REGIDOR

Lic. Josefín López Mejía
REGIDORA

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDORA

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDORA

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Profa. Sabina Hernández Santana
REGIDORA

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDORA

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Ángeles
REGIDORA

HAY COSAS MÁS IMPORTANTES QUE RESOLVER EN EL MUNICIPIO, HEMOS TENIDO PLATICAS PREVIAS Y TODOS TENEMOS LA NECESIDAD DE TRABAJAR PARA LLEVAR UN SUSTENTO A LA FAMILIA Y RESPECTO A SU PETICION LES MENCIONA QUE NO SE DESPEDIRÁ A NADIE SIN MOTIVOS.

SOMOS UNA ASAMBLEA PREPARADA, TIENEN TÍTULOS Y YO ESTOY RODEADO DE GENTE QUE SABE, HE CONTRATADO A PERSONAS PREPARADAS, LA INVITACIÓN PARA QUE EL RESTO DE LA ADMINISTRACIÓN A QUE TRABAJEMOS DE LA MANO, QUE TODO LO PODEMOS HABLAR.

EL REGIDOR PATRICIO OLVERA BAUTISTA TOMA LA PALABRA PARA COMENTAR QUE MUCHAS VECES LAS FORMAS EN LAS QUE LLEGA LA INFORMACIÓN SON PORQUE SOMOS UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SE ACERCAN PARA DAR INFORMACIÓN Y LAS COMPARECENCIAS SE HACEN PARA ACLARAR, YA NOS EXPLICARON EL PORQUE SE HIZO Y YA UNA VEZ ACLARADO EL PUNTO YA NO HAY MAS QUE TRATAR SALVO QUE ALGÚN COMPAÑERO QUIERA PREGUNTAR ALGO MÁS.

EN EL ACTO SE LE CONCEDE LA PALABRA A LA REGIDORA SABINA HERNÁNDEZ SANTANA Y LE PREGUNTA A LA MODERADORA DE LA SESIÓN ¿CUÁNTOS REGIDORES FIRMARON? SE CONTESTA QUE 7. CONSIDERA QUE HAY COSAS QUE LE CAUSA PREOCUPACIÓN PORQUE HAY SITUACIONES QUE NO SE LES INFORMA A TODOS, QUE COMO DICE EL REGIDOR PATRICIO, YA DE CADA QUIEN ESTÁ EL ASISTIR O NO, PERO CONSIDERA QUE SE HA VENIDO TRABAJANDO EN CONJUNTO CON EL PRESIDENTE Y EXISTE LA CONFIANZA SUFICIENTE PARA TRATAR ESTE TIPO DE TEMAS EN UNA MESA DE TRABAJO, SE HAN LLAMADO VARIOS DIRECTORES PARA ACLARAR DUDAS Y NO SABE CON QUÉ INTENCIÓN SE HACEN ESTE TIPO DE COSAS EN UNA SESIÓN, HAGAMOS LAS COSAS ORGANIZADA Y CON COMUNICACIÓN, MANIFIESTA QUE SE LE HA EXCLUIDO Y NO SE LE HA DADO A CONOCER INFORMACIÓN, LAMENTABLEMNETE DEBERIMOS HABER HECHO UNA MESA DE TRABAJO CON LA OFICIAL MAYOR PARA ACLARAR ESTE TEMA DE LA CARTA DE CONFIDENCIALIDAD, PIDO QUE CUANDO HAYA UNA COMPARECENCIA SE NOS DÉ A TODOS LA INFORMACIÓN PARA QUE TODOS FIRMEMOS LA SOLICITUD DE LA COMPARECENCIA, PORQUE SERÍA INCONGRUENTE QUE LA ADMINISTRACIÓN

C. Belén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Máximo Hernández
REGIDOR

Lic. Joselín López Mejía
REGIDORA
2020-2024

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDORA

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDORA

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Profa. Sabina Hernández Santana
REGIDORA

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDORA

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Ángeles
REGIDORA

QUE TIENE UN 10 EN TRASPARENCIA PIDA QUE NO SE DE INFORMACIÓN, HAY FORMAS DE SOLICITARLA Y ES POR MEDIO DE LA PÁGINA DE TRASPARENCIA Y ES INCONGRUENTE QUE USTEDES NO PRESENTEN UNA SOLICITUD Y NO SE SEPA COMO LLEGO A SUS MANOS EL OFICIO, PORQUE SIEMPRE SE HAN TRATADO LOS TEMAS EN MESAS DE TRABAJO.

SE LE CONCEDE LA PALABRA LA REGIDORA DIANA SILVIA CRUZ GUATEMALA PARA COMENTARLE A LA REGIDORA SABINA HERNÁNDEZ SANTANA QUE COMO REGIDORES TIENEN FACULTADES RECONOCIDA EN EL BANDO Y EN LA LEY ORGÁNICA Y QUE POR TANTO NO SE LE TIENE QUE PEDIR PERMISO PARA QUE PUEDAN FIRMAR UN OFICIO PARA LAS DIFERENTES ÁREAS, QUE SI LA MOLESTIA ES PORQUE NO SE LE TOMO EN CUENTA O SE LE AVISO ES PORQUE LOS REGIDORES QUE FIRMARON ASÍ QUISIERON HACERLO, QUE NO TIENEN NADA EN CONTRA DE LAS ÁREAS QUE SOLO ES PARA ACLARAR LA INFORMACIÓN Y QUE COMO REGIDORA TIENE FACULTADES Y NO TIENE QUE PEDIRLE AUTORIZACIÓN A NADIE PARA FIRMAR OFICIOS.

SE LE DA EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA YESENIA OLVERA BAUTISTA PARA COMENTAR QUE SOLO ES FATA DE COMUNICACIÓN, QUE NADA CUESTA CON QUE LA MISMA FLUYA, QUE TAMBIÉN SE SIENTE LA EXCLUSIÓN Y QUE SE TRATA DE QUE SIGAMOS SIENDO UN EQUIPO.

VUELVE A TOMAR LA PALABRA LA REGIDORA DIANA SILVIA CRUZ GUATEMALA COMENTA QUE LOS OFICIOS SE SUBEN AL GRUPO Y PROPONE QUE TODOS LOS OFICIOS SEAN TRATADOS POR TODOS. LA REGIDORA LADY CRISTINA HERNÁNDEZ ESPINOSA MENCIONA QUE NO SE TIENE NADA EN CONTRA DE NADIE, QUE SI NO SE HA VERTIDO LA INFORMACIÓN SE CONSULTE CON LA OFICIAL MAYOR DE LA ASAMBLEA, PARA QUE TODOS TENGAN LA INFORMACIÓN Y QUE A ELLA SE LE PREGUNTO SI TENÍA CONOCIMIENTO DE LA CARTA COMPROMISO Y MANIFIESTA QUE NO SE E HABÍA AVISADO COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRASPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LO CONSIDERA UN DESATINO. LA OFICIAL MAYOR DEL MUNICIPIO MANIFIESTA QUE NO SE SIENTE OFENDIDA QUE ELLA SOLO ESTÁ TOMANDO ACCIONES DE CONTROL INTERNO Y QUE ESTA ÚNICAMENTE CUMPLIENDO CON SU TRABAJO Y QUE SI SE LE HUBIERA LLAMADO A UNA MESA DE TRABAJO CON GUSTO ASISTÍA PARA

AYUNTAMIENTO

SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



C. Belén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Máximo Hernández
REGIDOR

Lic. Joselin López Mejía
REGIDORA

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDORA

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDORA

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Profa. Sabina Hernández Santana
REGIDORA

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDORA

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Ángeles
REGIDORA

ACLARAR CUALQUIER DUDA. LA CONTRALORA MUNICIPAL TOMA LA PALABRA Y MANIFIESTA QUE LA ÚNICA INTENCIÓN ES REFORZAR LO QUE SE VIENE TRABAJANDO Y QUE DADO A QUE SE MANIFIESTAN QUE NO SE LES DA RESPUESTA EN EL MOMENTO SE LES HACE ENTREGA DE LA CONTESTACIÓN AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO QUE SOLICITARON SE HICIERA EN CONTRA DE LA LICENCIADA AUREA, OFICIAL MAYOR DEL MUNICIPIO POR FUNCIONES ABUSO DE FUNCIONES Y UNA VEZ ACLARADO EL TEMA SE LES HACE DE CONOCIMIENTO QUE ES IMPROCEDENTE, SE LA DEJARA A LA LIC. LUCERO PARA QUE SE LA RECIBA.

• MANIFIESTO DE LA DENUNCIA O QUERELLA POR BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO

PIDE LA PALABRA LA SÍNDICO MUNICIPAL Y AL HACER USO DE LA VOZ MANIFIESTA QUE EN EL SENTIDO Y PARA QUE TODOS TENGAMOS LA MISMA INFORMACIÓN, PROPONE SE CALENDARICEN LAS ACTIVIDADES Y SEAN PUBLICADAS, QUE EL REGIDOR O REGIDORA QUE TENGA EL PUNTO EN CUESTIÓN LO TRATE CON LA OFICIALÍA MAYOR DE LA ASAMBLEA Y SEA POR MEDIO DE ESTA QUE SE HAGA DE CONOCIMIENTO DE TODOS MEDIANTE EL GRUPO DE WHATSAAP PARA QUE TODAS LAS ACTIVIDADES SEAN CONOCIDAS POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, QUE SE PUBLIQUE DE QUE SE TRATARÁ, FECHA Y HORA DE CUANDO SERÁN TRATADOS LOS PUNTOS. A ESTO LA REGIDORA SABINA HERNÁNDEZ SANTANA SOLICITA QUE ESTA CALENDARIZACIÓN SE HAGA POR ESCRITO. VUELVE A TOMAR LA PALABRA LA SÍNDICO MUNICIPAL L.D. GLORIA KARLA SANDOVAL MOCIÑOS PARA MANIFESTAR QUE, EN EL MISMO ORDEN DE IDEAS Y PARA QUE TODOS TENGAMOS LA MISMA INFORMACIÓN LES HAGO DE CONOCIMIENTO QUE EN CUMPLIMIENTO DE MIS OBLIGACIONES COMO SÍNDICO MUNICIPAL Y DEL RESULTADO DE LA CONCILIACIÓN FÍSICO CONTABLE DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES EL CUAL CONSISTE EN COMPROBAR LA VERACIDAD DE LOS DATOS QUE ARROJAN DEL LEVANTAMIENTO FÍSICO Y SU COMPARACIÓN CON LOS REGISTROS CONTABLES Y CON EL OBJETO DE VERIFICAR E IDENTIFICAR DE FORMA SISTEMÁTICA LAS INCONSISTENCIAS ENTRE EL INVENTARIO FÍSICO Y EL REGISTRO CONTABLE DE LOS ACTIVOS FIJOS

AYUNTAMIENTO

SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



C. Belén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Máximo Hernández
REGIDOR

Lic. Josefín López Mejía
REGIDORA
2020-2024

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDORA

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDORA

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Profa. Sabina Hernández Santana
REGIDORA

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDORA

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Ángeles
REGIDORA

PERTENECIENTES AL MUNICIPIO Y DESPUÉS DE UN EXHAUSTIVO Y MINUCIOSO TRABAJO DE LA OFICIALÍA MAYOR Y LA TESORERÍA MUNICIPAL SE DETECTÓ, ENTRE OTRAS COSAS:

1.- QUE NO EXISTE UNA CONCILIACIÓN CONTABLE Y FÍSICA QUE HAYA SIDO REALIZADA Y ENTREGADA POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN 2016-2020 POR LO CUAL LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN EN DESEMPEÑO DE SUS OBLIGACIONES, LA TUVO QUE REALIZAR PARA CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

2.- SE PERCIBE QUE SE ADQUIRIERON BIENES EN EL EJERCICIO FISCAL 2018 Y FUERON DADOS DE BAJA DE MANERA INMEDIATA SIN CONOCER LOS MOTIVOS.

3- QUE DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2016 Y 2017 HAY BIENES FALTANTES

POR LO TANTO Y CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO EN SUS FRACCIONES I, II, VI, VIII Y LOS DEMÁS REGLAMENTOS Y LEYES APLICABLES, PRESENTARE FORMAL DENUNCIA O QUERRELA CONTRA QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES POR EL DETRIMENTO CAUSADO AL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA. EN TÉRMINOS COLOQUIALES EN LA ADMINISTRACIÓN 2016-2020 SE COMPRARON DIVERSOS BIENES, MISMOS QUE NO SE ENCUENTRAN FÍSICAMENTE Y NO SE CUENTA CON EL DEBIDO REGISTRO EN EL INVENTARIO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL. MENCIONA QUE NO SERÁ ESTA AUTORIDAD QUIEN DIRIMA ESTA SITUACIÓN, QUE SERÁ LA COMPETENTE Y QUE SALE FUERA DE LAS MANOS DE LOS PRESENTES. QUE ESTÁ PENDIENTE LA ACTUALIZACIÓN EN CUANTO A LAS BAJAS Y ALTAS DEL INVENTARIO PERO QUE PRIMERO TENÍA QUE REVISARSE Y HACER UNA ACTUALIZACIÓN FÍSICO CONTABLE, QUE ES UN PROCEDIMIENTO LARGO PERO QUE GRACIAS AL TRABAJO COORDINADO CON LA OFICIALÍA MAYOR Y LA TESORERÍA MUNICIPAL SE HAN LOGRADO ESTAS CONCLUSIONES, QUE POR EL MOMENTO NO SE PUEDEN DAR MAS DATOS PARA QUE EL PROCEDIMIENTO NO SE VICIE DESDE ORIGEN, CUANDO HAYA ALGÚN RESULTADO SE LES HARÁ DE CONOCIMIENTO. LA REGIDORA SABINA HERNÁNDEZ SANTANA PIDE LA PALABRA Y RECONOCE EL TRABAJO DE LAS ÁREAS Y MANIFIESTA QUE ES OBLIGACIÓN DE LA SINDICO HACER LAS DENUNCIAS PERTINENTES Y QUE SI SON PROCEDENTES PUES CADA QUIEN TENDRÁ QUE ASUMIR LAS CONSECUENCIAS. EL REGIDOR PATRICIO PROPONE QUE LOS OFICIOS DE GRAN TRASCENDENCIA SE TOMEN EN LOS ASUNTOS GENERALES DE LAS SESIONES Y SI NO

AYUNTAMIENTO

SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



C. Belén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Maximo Hernández
REGIDOR

Lic. Josefin Lopez Mejia
REGIDORA
2020-2024

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDORA

C. Mario Martinez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDORA

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Profa. Sabina Hernández Santana
REGIDORA

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDORA

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Ángeles
REGIDORA

SE LLEVEN A CABO EN LOS ASUNTOS GENERALES QUE SE DESTINE UN DÍA PARA ATENDER LOS OFICIOS, DESPUÉS DE VARIAS OPINIONES NO SE CONCRETA NINGUNA FECHA NI HORA, SE RETOMARÁ POSTERIORMENTE.

09. CLAUSURA DE SESIÓN. SIENDO LAS 14:32 HORAS DEL DÍA 13 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO SE DAN POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 031/2023 Y DANDO PREVIA LECTURA A LO ANTERIOR, LO FIRMAN AL MARGEN, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.